



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 02 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 02 de mayo de 2022

	<u>OLVIDAN APOYOS A CASAS DEL 19S</u> A más de cuatro años de los sismos que afectaron a 12 entidades, 7 de cada 10 propietarios de viviendas que resultaron con daños no han recibido ningún apoyo de parte del Gobierno federal. De acuerdo con datos de la Comisión Intersecretarial del Programa Nacional de Reconstrucción, de un total de 186 mil 526 inmuebles censados, sólo se han otorgado subsidios a 55 mil 98 afectados, el 29.5 por ciento.
	<u>¿POR QUÉ MATAN A MUJERES EN MÉXICO?</u> Expertas en temas sociales y legales señalan que este delito prevalece por un sistema legal que está inclinado a la impunidad, dejando a los criminales sin castigo, una cultura machista que normaliza la violencia a las mujeres, que tardará aún décadas para cambiar, y los intereses políticos, a los que importan más contar cifras bajas en feminicidios que las vidas de las mujeres en riesgo.
	<u>ESTADOS, OMISOS ANTE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES</u> Diputados de Morena, PRI y PAN consideraron el incremento en las desapariciones de mujeres y la violencia feminicida como una emergencia nacional y advirtieron de la ausencia de acciones por parte de fiscalías, gobiernos y congresos estatales, así como de las instituciones federales responsables de atender esta crisis.
	<u>ABBOTT SELLÓ LA FRONTERA PARA "EXTORSIONAR" A LOS GOBERNADORES: EBRARD</u> El canciller Marcelo Ebrard advirtió que no permitirá que el gobernador de Texas, Greg Abbott, extorsione al Gobierno de México como lo hizo con los mandatarios fronterizos con un acuerdo que buscaba frenar las inspecciones exhaustivas al transporte comercial a cambio de reforzar las revisiones migratorias. Sin embargo, evitó criticar la postura de los gobernadores de Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas y Coahuila que firmaron el acuerdo con Abbott.
	<u>SE QUEDA GOBIERNO SIN REMANENTE DE BANXICO EN 2021</u> El Banco de México (Banxico) reveló la semana pasada sus estados financieros correspondientes a todo 2021, y en donde indicaron que por quinto año consecutivo, haberse quedado nuevamente sin remanente para entregar al Gobierno federal, desde los 321 mil 653 millones de pesos reportados en 2016. De acuerdo con el documento emitido por el organismo, el año pasado registraron una pérdida de 743 millones de pesos, la cual será amortizada contra cuentas de capital.
	<u>PODRÍA ALCANZAR \$10 MIL MILLONES EL FRAUDE EN SEGALMEX</u> El fraude detectado en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es mucho mayor a lo estimado originalmente por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), y podría alcanzar hasta 10 mil millones de pesos.
	<u>INGRESOS CRECEN 2.2% EN EL PRIMER TRIMESTRE, PESE A CAÍDAS EN IEPS E IVA</u> El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios registró una caída anual de 38.4%,

	<p>al recaudar 75,029 millones de pesos, esto es 42,286 millones de pesos menos a lo programado. Los ingresos presupuestarios sortearon las caídas que se registraron en la recaudación del IVA y el IEPS en el primer trimestre del año, e incluso lograron superar el estimado que se tenía para el periodo, de acuerdo con la información del informe trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>
EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>INYECTAN 15 MIL MDP A BANCO DEL BIENESTAR</u></p> <p>El Gobierno federal le dio un empujón fuerte al Banco del Bienestar al inyectar 15 mil millones de pesos —el doble que en 2019 y 2020— para la construcción o establecimiento de dos mil 149 nuevas sucursales de dicho banco en el país. La administración federal apresura estas obras debido a que en el país únicamente se han abierto 400 de las dos mil 700 sucursales proyectadas en total del BanBienestar, según la página <i>web</i> de la dependencia.</p>
El Sol de México	<p><u>DETIENEN MÁS DE MIL 100 MIGRANTES AL DÍA</u></p> <p>Con el despliegue de más de 25 mil elementos de la Guardia Nacional en las fronteras norte y sur de México durante 2019, la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador incrementó significativamente el número de detenciones de migrantes indocumentados. El fenómeno sigue al alza y este año ya alcanza cifra récord: mil 120 aprehensiones diarias.</p>
	<p><u>LOS SIGUIENTES PASOS</u></p> <p>Después de las reformas a la Ley Minera, el Gobierno federal deberá de crear la empresa estatal que gestione el mineral, la cual tendrá que estar libre de corrupción, evitar la burocracia y velar por el bienestar social.</p>

ASÍ SE JUEGA EL REPECHAJE
Los cuatro mejores esperan rival
PACHUCA (1) TIGRES (2) ATLAS (3) AMÉRICA (4)

Y estos serán los juegos de repesca:
PUEBLA VS. MAZATLÁN
CHIVAS VS. PUMAS
MONTERREY VS. SAN LUIS
CROZAZUL VS. NECAXA

2-0
PUMAS PACHUCA

CANCHA

LUNES 2 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA CORAZÓN DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,346 \$ 25.00

MUY REGIO
Patrício O'Ward impuso condiciones en el Gran Premio de Alabama y consiguió su primer triunfo del año en el serial IndyCar.

Menú

Advierte WSJ: quieren cárcel a opositores a Ley Bartlett

REFORMA / STAFF

En su esfuerzo por dictar la política económica de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador está tratando de criminalizar a inversionistas y opositores a su agenda energética, advirtió ayer Mary Anastasia O'Grady, articulista del Wall Street Journal (WSJ).

López Obrador está comportándose como Vladimir Putin y el Presidente Joe Biden debería tomar acciones, señaló la columnista que analiza el panorama de América Latina en el influyente diario.

Los señalamientos en el WSJ ocurren después de que la Oposición en el Congreso rechazó el 17 de abril la reforma constitucional de López Obrador para dar preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre privados, conocida como la Ley Bartlett, en alusión a Manuel Bartlett, titular del organismo.

“A López Obrador no le importa el crecimiento y está tratando de derribar instituciones independientes porque se interponen en su capacidad para dictar la política económica. Los que no están de acuerdo con él son tildados de codiciosos y corruptos”, escribió la articulista.

“La Prueba A”, agregó, “es la reciente amenaza del Presidente de encarcelar a sus oponentes políticos y procesar a los inversionistas que no están de acuerdo con su agenda energética.

“Es poco probable que esté matonería al estilo de Putin termine en condenas, pero las denuncias penales presentadas ante el Fiscal General pueden resultar en años de investigación, acoso e incluso detención preventiva”, agregó.

O'Grady destacó la advertencia del Presidente a las empresas que, según él, están cayendo ilegalmente en un autoabasto de energía eléctrica para ser llevadas a la justicia a menos de que renegocien las condiciones de sus contratos.



■ Criminales armaron balaceras y bloqueos ayer en Mazamitla.

Decreta 'estado de sitio' el Alcalde de Mazamitla

REFORMA / STAFF

El secuestro de tres personas en un bar de Mazamitla, Jalisco, desató ayer un tiroteo entre grupos criminales, un bloqueo carretero, tres homicidios y el pánico entre pobladores y turistas.

El Alcalde Jorge Magaña, prácticamente declaró un estado de sitio.

“Hago un atento llamado a la ciudadanía a permanecer en sus hogares y no exponerse en lugares públicos. Les pedimos, en estos momentos difíciles mantener la calma”, publicó en Facebook.

El enfrentamiento ocurrió en La Estacada, muy cerca de la cabecera municipal, aproximadamente a las 13:30 horas de ayer.

Más tarde, los criminales bloquearon el tramo Tuxcuca-Mazamitla, que fue reabierto a las 16:20 horas.

ROBA CRIMEN PATRULLAS EN SONORA

ÓSCAR USCANGA

Un comando armado robó ayer cuatro patrullas de la Policía Estatal en Altar, Sonora, y luego lo presumieron en videos que hicieron públicos.

Integrantes del presunto brazo armado de “Los Chapitos” se llevaron las unidades en medio de una serie de balaceras y cierres viales para intentar liberar a tres detenidos.

El convoy de al menos 30 vehículos, ya con las patrullas con sus luces encendidas, fue grabado por pobladores mientras los sicarios celebraban.

Exhiben omisión

Bitácoras de supervisión a obras de la Línea 12 confirman que desde 2011 se advirtió a Carso de pernos faltantes en la estructura que colapsó el año pasado. CIUDAD



BUSCAN SALVAR VIDAS CON ÓRGANOS ANIMALES

ISRAEL SÁNCHEZ

Si después de pasar varios años en lista de espera por un trasplante, sorteando la muerte en más de una ocasión, tuviera como opción prolongar su vida mediante el órgano de un cerdo, ¿lo aceptaría?

Desde hace mucho tiempo la ciencia médica trabaja para que esto, los xenotransplantes, no sean una mera cuestión hipotética, sino una alternativa real con la cual cubrir la exponencial demanda de órganos.

“(Los xenotransplantes) se le pueden ofrecer a las personas que ni siquiera se considerarian para órganos humanos”, refrenda Robert Montgomery, director del Instituto de Trasplantes Langone de la Universidad de Nueva York. “Tal vez, en unos dos o tres años lograremos la gran diferencia en el mundo para ellos”.

En México, pese a que la lista de espera rebasa los 23 mil pacientes, en 2021 apenas se



■ Un riñón porcino fue aceptado por el cuerpo de una mujer en septiembre de 2021 en la Universidad de Nueva York.

realizaron 7 mil trasplantes, menos de la tercera parte de los requeridos, según datos del Centro Nacional de Trasplantes.

En un hecho histórico, el 25 de septiembre pasado, Montgomery y un grupo de expertos realizaron el primer xenotransplante de riñón –proveniente de un cerdo modificado genéticamente– en una paciente de 66 años que había sido declarada con muerte encefálica.

Aunque los familiares de la

paciente decidieron mantenerla con vida sólo un par de días, los médicos lograron constatar la aceptación exitosa del órgano en su cuerpo.

No mucho después, cirujanos del Centro Médico de la Universidad de Maryland trasplantaron el corazón de un cerdo a un paciente de 57 años, quien vivió dos meses más, pues su cuerpo rechazó el órgano.

CULTURA (PÁG. 15)

Dejan el 70% de viviendas con daños

Olvidan apoyos a casas del 19S

Tiene retraso de 44% la infraestructura del sector salud afectada por sismos

ROLANDO HERRERA

A más de cuatro años de los sismos que afectaron a 12 entidades, 7 de cada 10 propietarios de viviendas que resultaron con daños no han recibido ningún apoyo de parte del Gobierno federal.

De acuerdo con datos de la Comisión Intersecretarial del Programa Nacional de Reconstrucción, de un total de 186 mil 526 inmuebles censados, sólo se han otorgado subsidios a 55 mil 98 afectados, el 29.5 por ciento.

El Programa Nacional de Reconstrucción fue creado en marzo de 2019 por la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para dar respuesta a las afectaciones generadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018.

En el caso de las viviendas se otorga una ayuda directa a los afectados para que puedan reconstruir su casa, se cambien de vivienda o adquieran una nueva dependiendo de las condiciones de daño y la ubicación.

Entre 2019 y 2021 se han destinado al Programa 31 mil 100.6 millones de pesos y para este año se tiene previsto ejercer 3 mil 834.7 millones de pesos, de acuerdo con datos de la comisión.

El retraso acumulado del Programa también está plasmado en las Reglas de Operación 2022, publicadas el 31 de diciembre de 2021, en el que se presentó un resumen por área.

El reporte advierte que aún está pendiente de atender el 71 por ciento de las viviendas; el 44 por ciento de



■ En Jojutla, Morelos, aún hay viviendas que se quedaron a la espera de apoyos tras el sismo de 7.1 grados el 19S de 2017.

QUEDAN A DEBER

La Comisión Intersecretarial del Programa Nacional de Reconstrucción advierte que están pendientes de apoyos:

71% de las viviendas.

44% de la infraestructura en salud.

16% en patrimonio cultural.

2% en Educación.

inmuebles, una cifra menor a la original que fue de 2 mil 340, por lo que, si se toma en cuenta este último número, aún estaría pendiente el 74 por ciento del total.

El retraso en la ejecución del programa motivó que el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) emitió el 12 de abril observaciones a esa dependencia.

El OIC advirtió que rúbricos que integran el Programa, dirigidos a la reconstrucción de infraestructura del sector salud, educativo y de patrimonio cultural, presentan retrasos respecto del total de inmuebles afectados y de las metas fijadas en cada área.

En cobertura, el programa tenía previsto realizar 551 acciones en municipios de Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México afectados por los sismos, pero se realizaron 184, un nivel de cumplimiento de 33.4 por ciento.

la infraestructura en salud; el 16 por ciento del patrimonio cultural afectado, y el 2 por ciento en Educación.

En el caso del patrimonio cultural, sin explicar el cambio, se establece el avance

respecto de un total de 721

por ciento.

va a frustrar porque los grandes intereses están actuando, se están posicionando”, lanzó.

El líder de la Sección 9 de la CNTE, Pedro Hernández Morales, también lamentó que se mantenga el mismo sistema que en las pasadas Administraciones.

Francisco Hernández Juárez, quien desde 1976 dirige el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, celebró que en 2018 la gente votara por un cambio, pero de inmediato afirmó que ese cambio no lo había llegado.

“El Gobierno ha decidido que ese cambio tiene que impulsarse sólo por las acciones que el propio Gobierno desarrolla, no parece entender que sin la participación de la sociedad, específicamente de los sindicatos, ese cambio se

Reclaman sindicatos deseares de AMLO

CÉSAR MARTÍNEZ

Sindicatos reclamaron ayer al Gobierno la falta de diálogo.

Tras las marchas por el Día del Trabajo, desde la plazuela del Zócalo líderes sindicales reprocharon la actuación del Gobierno federal.

“Ofreciendo a los migrantes mexicanos y centroamericanos como mano de obra barata a EU”, dijo.

“También la militarización es una preocupación de organismos internacionales”.

El contingente de los telefonistas fue el más grande de los que marcharon ayer.

Sin bien todo el tiempo llegaban contingentes, otros se retiraban, por lo que el Zócalo no lució lleno, ni siquiera en la mitad que les dejó libre la réplica de la Capilla Sixtina.

Todo UN 'PATRÓN'

Los Premios Platino a lo mejor de las producciones iberoamericanas galardonaron anoche a Javier Bardem por su trabajo en “El Buen Patrón”. GENTE



Cortesía: Premios Platino
610972000016

LUNES

2 DE MAYO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,
M-1000
CITUD DE MÉXICO
60 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FICCIÓN

EN SU MEJOR VERSIÓN

Entre la locura y el peligro, Wanda Maximoff, interpretada por Elizabeth Olsen, descubrirá su lugar en el multiverso.



VICTORIA MEXICANA

PIDEN MEDIDAS URGENTES

Estados, omisos ante la violencia contra mujeres

DIPUTADOS ADVIERTEN sobre la falta de respuesta de fiscalías, gobiernos y congresos locales para atender lo que consideran una emergencia nacional

POR IVONNE MELGAR

Diputados de Morena, PRI y PAN consideraron el incremento en las desapariciones de mujeres y la violencia feminicida como una emergencia nacional y advirtieron de la ausencia de acciones por parte de fiscalías, gobiernos y congresos estatales, así como de las instituciones federales responsables de atender esta crisis.

Tan solo en abril, diversos legisladores presentaron siete exhortos a diferentes instancias del Estado mexicano para implementar medidas urgentes para resolver la problemática, en los que advirtieron de los límites institucionales para atender el tema.

Entre los llamados destaca uno a reformar la Alerta de Violencia de Género para evitar dilaciones por trámites burocráticos.

También un llamado a las procuradurías y fiscalías estatales para que eficienten las indagatorias sobre feminicidios o desaparición de mujeres.

PRIMERA | PÁGINA 4

Criticán problemática, pero olvidan atenderla

A pesar de los múltiples cuestionamientos e indignación de los senadores ante los ataques contra las mujeres, la labor legislativa no refleja su preocupación, puesto que, al cierre del periodo ordinario, se quedaron en el tintero al menos siete instrumentos legales para mejorar la seguridad femenina.

Prohibir de manera expresa que los usos y costumbres de los pueblos indígenas incluyan el matrimonio de adultos con

niñas menores de edad; encarcelar hasta cinco años a quien acose sexualmente a un persona, e inhabilitar a los servidores públicos que hostiguen a sus subalternas están entre los temas que se quedaron rezagados.

Ello a pesar de que, de septiembre de 2021 a abril pasado, integrantes de todas las bancadas expresaron su disposición a avanzar en estos temas.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 5

Exigencias

Legisladores exhortaron a fortalecer la protección a las mujeres; entre las acciones concretas están:

- Que las tres procuradurías y 29 fiscalías estatales agilicen las investigaciones sobre feminicidios, secuestro, desaparición o violencia contra mujeres o por razones de género.
- Reformar la Alerta de Violencia de Género y eliminar trámites rebasados o burocráticos.

PRIMERA Y GLOBAL

Defienden sus derechos

Tras dos años de pandemia por covid-19, en ciudades de todo el mundo, miles de trabajadores salieron a las calles para conmemorar el 1 de mayo y exigir salarios dignos, prestaciones y mejores condiciones de trabajo. / 16 y 21

PRIMERA

"Dos Bocas estará lista el 2 de julio"

Al conmemorar el Día del Trabajo en la refinería de Tabasco, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los 35 mil empleados que la construyen podrían trasladarse a otras obras del sureste del país para mantener su fuente de trabajo. / 2

Este miércoles es el preestreno en México de la cinta *Doctor Strange en el multiverso de la locura*.

ADRENALINA LISTOS PARA LA LIGUILLA

Pachuca, Tigres, Atlas y América mirarán desde lo alto los duelos entre los ocho clubes que se disputarán los últimos cuatro lugares en la repesca del Clausura 2022.

ESTADIO CUAUHTÉMOC

ESTADIO AKRON

ESTADIO BBVA

ESTADIO AZTECA

El piloto mexicano Patricio O'Ward se cansó de no ganar y se llevó su primer triunfo de la temporada en IndyCar, en Alabama. **ADRENALINA / 6**

Foto: Reuters

GUERRA EN UCRANIA

CIVILES ESCAPAN DE MARIUPOL

En una operación facilitada por la ONU y la Cruz Roja, 100 personas fueron evacuadas de la planta siderúrgica de Azovstal, en Mariúpol, donde se estima que están refugiados unos mil ucranianos, entre ellos mujeres, niños y personas de la tercera edad. / 20

DETIENEN A 7,800 MIGRANTES AL DÍA

Viene una oleada migratoria: EU

La eliminación del Título 42 ejercerá una "presión extraordinaria" en la frontera, afirma Alejandro Mayorkas

AFP

El gobierno de Estados Unidos se prepara para una oleada de migrantes y para enfrentar una "presión extraordinaria" en la frontera con México, una vez que se levanten las restricciones impuestas debido a covid-19.

Así lo admitió el secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas, en entrevistas con diversas cadenas televisivas.

El presidente estadounidense, Joe Biden, planea poner fin al llamado Título 42, la medida que permite la expulsión rápida de migrantes con argumentos sanitarios, el próximo 23 de mayo.

Ante ello, Mayorkas admitió la amplitud del

Migrantes que buscan asilo en Estados Unidos, entre ellos menores de edad, son procesados en la frontera entre México y Arizona.

No hay duda de que si alcanzamos ese número (18 mil migrantes detenidos por día) será una presión extraordinaria para nuestro sistema."

ALEJANDRO MAYORKAS
SECRETARIO DE SEGURIDAD NACIONAL DE EU

PRIMERA

Balacera en Pachuca deja cuatro muertos

La Secretaría de Seguridad de Hidalgo informó que cuatro personas fueron asesinadas en las inmediaciones del mercado Primero de Mayo, en el centro de Pachuca. / 2

UNA MUJER

resultó lesionada por las detonaciones y fue trasladada a una clínica.

DINERO

Canasta básica, por las nubes

El precio de los 33 alimentos mínimos indispensables se mantiene al alza. Para comprarlos se requieren 977.2 pesos.

Variación mensual en los precios:

+56.9% CHILE CUARESMENO

+13.0% ARROZ

+12.6% PAPA

+12.3% FRIJOL

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Cecilia Soto González **10**
Enrique Aranda **14**

s1192_u5516



Viri Ríos

"Combatir la inflación requiere soluciones fuera de la ortodoxia" - P. 10



Agustín Basave

"Vuelta a los tapados y la irrupción de Adán Augusto para 2024" - P. 9



Ana María Olabuenaga

"¿Por qué el caso de Debanhi Escobar nos atrapó?" - P. 12

Relación bilateral. NL, Tamaulipas, Chihuahua y Coahuila "no tuvieron alternativa", pero "no se permitirá" que el texano haga lo mismo con México, advierte el canciller

Abbott selló la frontera para "extorsionar" a los gobernadores: Ebrard

A. REYES, L. GARCÍA Y O. MOLDONADO, ACATLÁN Y MONTERREY

El canciller Marcelo Ebrard descartó que el gobernador de Texas, Greg Abbott, extorsione al gobierno de México como lo hizo

con los mandatarios de NL, Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua, al obligarlos a detener a migrantes a cambio de suspender las inspecciones al transporte.

"Los gobernadores no tenían

alternativa, pero nosotros no estamos dispuestos a que nos extorsione", dijo en Hidalgo.

Antes inauguró la Oficina de Pasaportes en la Plaza Comercial Paseo La Fe, en Nuevo León. PAG. 6

Tiroteo en Mazamitla

Alega inocencia depredador sexual de la embajada de EU

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 10 Y 11

ENTREVISTA



"MICHOACÁN PUEDE VENCER A CRIMINALES"

Titular de Seguridad: impunidad de 98% traerá más violencia

ELIZABETH GUZMÁN - PAG. 4



El Presidente saluda a trabajadores de la refinería de Dos Bocas en la conmemoración del Día del Trabajo. ARIEL OJEDA

Augura AMLO más "palizas" a opositores en las elecciones

CARLOS VEGA, PARAÍSO

El mandatario conmemoró en Dos Bocas el Día del Trabajo y anunció 30 mil mdp para rehabilitar la ruta del tren que va de Coatzacoalcos a Palenque. PAG. 7



Sector aéreo recupera 9 de cada 10 vuelos

Inversiones digitales

ENTREVISTA

"Con el pincel o con la guitarra me gusta improvisar"

Joe Satriani, músico

ALFREDO CAMPOS VILLEDA - PAGS. 20 Y 21



Tramo de la L12 colapsado estará listo "a mediados de julio": Esteva

E. MORALES Y G. VELA, CDMX

La fiscalía capitalina reitera que va por 10 ex funcionarios vinculados a la tragedia, pero no pedirá prisión para ellos. PAG. 8



Ucrania. Un centenar de civiles escapa del infierno de Mariupol

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Vaya tiempos los de don Porfirio

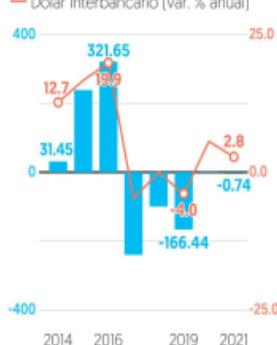
Merecidísimo, el homenaje en el Senado a Muñoz Ledo por sus 70 años de actividad política. PAG. 7

Se queda gobierno sin remanente de Banxico en 2021

ANALISTAS. Ya era esperado por SHCP ante fortaleza del peso: 2022 sería igual

Resultado neto de Banxico

■ Cifras anuales



Fuente: Banco de México

EXCEDENTES PETROLEROS

MAYORES INGRESOS POR 536 MIL MDP

Hacienda prevé para este año ingresos excedentes de petróleo por 535.5 mil millones de pesos, mientras que los ingresos petroleros totales serían de un billón 622.6 mil

millones de pesos, según el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre. Expertos dicen que el estimado es positivo, pues persisten riesgos. **E. Gascón** | **PÁG. 8**

ESCRIBIRÉN

ENRIQUE QUINTANA COORDENADAS /2

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 36

PUBLICARÁN DECRETO

REDUCIRÁN A 50 LAS OPERACIONES POR HORA EN EL AICM.

ADVIERTEN (TENSIÓN)

ADVIERTEN TENSION

Alerta Mayorkas oleada de migrantes en frontera sur de EU.

VISITA A WASHINGTON

VISITA A WASHINGTON
Viaja hoy el canciller; tratará migración e infraestructura.
PÁG. 28

ENTREVISTA A GUILLERMO CALDERÓN, DIRECTOR DEL METRO DE CDMX

12 se reabrirá en diciembre: avances, al 50%; no hay imputados. **PÁG. 39**

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

 **INTERCAM**
Banco



Inflan intermediarios hasta 680% precios de agroproductos



▲ Todos los giros son dinámicos en la Central de Abasto de la Ciudad de México, pero el de frutas y verduras marca el ritmo del mercado mayorista, donde los bodegueros reciben los camiones con productos

desde la tres de la mañana. Antes del amanecer, colocan sus múltiples productos con un sistema de oferta y demanda que depende del número de compradores. Foto Luis Castillo

● La carestía se debe en gran parte a especulación, detalla grupo consultor

● Ejemplifica: el costo de origen del nopal es de \$2.7 y por la cadena hasta el consumidor llega a \$30

● Se pone en riesgo la seguridad alimentaria de la población: especialista

BRAULIO CARBAJAL / P 21

El comercio en la Ceda, hasta 35% más barato que en el super

● Con su propio sistema de oferta y demanda fija cotizaciones en minutos

● Se negocian entre 30 mil y 45 mil toneladas de víveres al día; las ventas anuales rondan 9 mil mdd

ROCÍO GONZÁLEZ / P 20

Ignacio Ovalle, ex director del organismo, compareció: FGR

Podría alcanzar \$10 mil millones el fraude en Segalmex

● Fiscalía especial para delincuencia organizada se hará cargo del asunto

● Las anomalías dañaron finanzas y operación de Diconsa y Liconsa

● Múltiples ilícitos en operaciones con granos básicos, leche y pesticidas

● Hubo ventas a empresas privadas por abajo de los precios de garantía

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 3

López Obrador: Dos Bocas será nuevo revés a conservadores

● Destaca la inminente inauguración de la obra

● Esboza la sucesión con metáforas beisboleras

A. URRUTIA, ENVIADO / P 4

OPINIÓN

Las cartas que atesoro de Carlos Monsiváis

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

American Curios
David Brooks

10

27



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 2 de mayo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8522

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

En 2021 creció 24% pérdida neta de CFE; peor dato en décadas

• En el resultado dictaminado de la empresa reportó una pérdida de 11,000 mdp mayor a la originalmente, por alza de gas natural.

• Pág. 26

Ingresos, costos y resultado neto

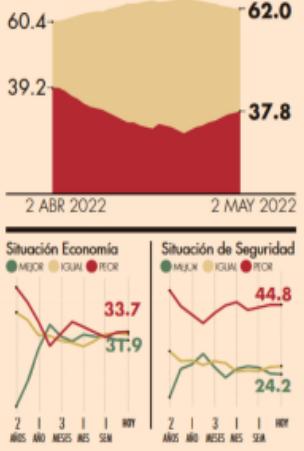


e EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Fuerte disminución

Con un punto menos al lunes previo, así inicia el quinto mes del año la popularidad de la gestión presidencial. • Pág. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Lecciones del hackeo a McDonald's

Económón
José Soto Galindo

• Pág. 32

La creciente amenaza de la recesión global
Kenneth Rogoff

• Pág. 38

Justicia en el país de la impunidad

Columna invitada
Pamela Cerdeira

eleconomista.mx

En Primer
Plano

Alcanzan 1.71 billones de pesos en enero-marzo

Ingresos crecen 2.2% en el primer trimestre, pese a caídas en IEPS e IVA

• Recaudación por concepto de IVA retrocedió 9.3% en el periodo, su peor resultado en 13 años; en IEPS se captó 38.4% menos.

• El gasto registró un subejercicio de 3,120 mdp respecto del 1.8 billón de pesos programados.

Belén Saldivar
y Santiago Nolasco

• Pág. 45

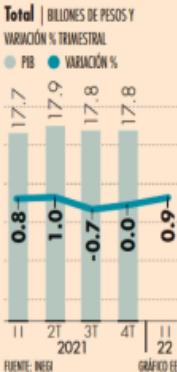
Finanzas
y Dinero

PIB de México creció 0.9% en primer trimestre del 2022

• El crecimiento anual fue de 1.6%, de acuerdo con cifras del Inegi.

• Pág. 6

Producto Interno Bruto



Gobierno queda sin remanentes de Banxico

• Es el sexto año seguido que no reporta resultados positivos.

• Pág. 9

\$743

millones en pérdidas tuvo el banco central en el ejercicio 2021.

Tope a tarifas de trenes no afectaría inflación: AMF

• Sector agroalimentario rechaza control de precios en alimentos.

• Pág. 27 y 40

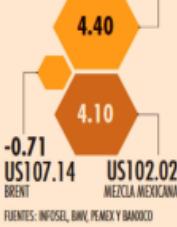
Bolsas de EU y México cierran abril con pérdidas

• Pág. 20

Precios del petróleo

VAR. % EN ABRIL Y DÓLARES* POR BARRIL

*Precios al 29 de abril de 2022



Arranque de año con mejoría

La baja recaudación en IEPS, por los estímulos fiscales a las gasolinas, e IVA, por la debilidad económica, no impidieron que los ingresos mejoraran en el primer trimestre.

Ingresos presupuestarios del sector público | ENERO - MARZO DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2022



2.2% creció el porcentaje de ingresos presupuestarios en enero-marzo.

42,286 mdp menos a lo programado se recaudó por IEPS en el primer trimestre del año.

Pekín reforzará medidas contra covid ante fin de semana largo

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

513'853 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Shanghái registra cero casos fuera de las áreas de cuarentena

• eleconomista.mx

Vacunación

11,312,957,285 esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

eleconomista.mx

DECESOS GLOBALES

6'236

CONTAGIOS CHINA

2'206

DECESOS EN EU

81'365

CONTAGIOS EN EU

993,733

DECESOS EN EU

2'206

CONTAGIOS EN EU

993,733

885870
7 509661

EL HERALDO[®]

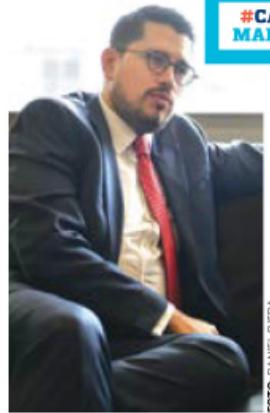
D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#AMLOENTABASCO
OFRECEN MÁS
EMPLEO EN
TREN MAYA P6



#CARLOS
MARTÍNEZ

FOTO: DANIEL OJEDA

JÓVENES SÍ
COMPRAN
CASAS:
INFONAVIT
P16

#PROYECTOPRIORITARIO

INYECTAN 15 MIL MDP A BANCO DEL BIENESTAR

EL GOBIERNO FEDERAL ASIGNÓ MÁS RECURSOS A LA INSTITUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN O ESTABLECIMIENTO DE DOS MIL 149 NUEVAS SUCURSALES

POR MISael ZAVALA / P4



FOTO: ESPECIAL



&

#EUGENIO DERBEZ
QUIERE
SU PROPIO
OSCAR

FOTO: REUTERES

#MENTE
MUJER

COCINERAS: LEGADO VIVO DE SABORES





Ciudad de México | Lunes 2 de Mayo de 2022 | Año LVII | No. 20,383 | Organización Editorial Mexicana

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



DISRUPTORES EL ÚLTIMO UNICORNIO

Incode, empresa que se especializa en la verificación de identidad de los usuarios, fue una de las últimas empresas mexicanas en alcanzar el estatus de unicornio en 2021

CORTESÍA EPICA



TOUR EN MÉXICO EPICA CREE EN EL PODER DE LA MÚSICA

Llegó el momento de conectar a través de los conciertos, dice Simone Simons, vocalista del grupo que vuelve con su Omega Tour 2022.

ENTREVISTA, LUISA MARÍA ALCALDE



“La Reforma Laboral también es justicia. Cualquiera que haya tenido un conflicto sabe lo que es enfrentarse a ese viacrucis arbitral”, dice la secretaria del Trabajo

ALEJANDRO AGUILAR



PANDEMIA PEGA

Empeoró la situación de las mujeres en el trabajo

“La realidad de la mujer mexicana en el mundo del trabajo deja mucho que desear”, advierte Mónica Flores, presidenta de ManpowerGroup para América Latina. A pesar de representar más de la mitad de la población en México y de demostrar importantes aportaciones para el crecimiento de la economía nacional, las mujeres siguen rezagadas en las actividades empresariales del país y su realidad en el campo laboral retrocedió hasta 10 años con la pandemia, coincidieron directivas durante la decimonovena sesión del Consejo con Perspectiva de Género de la Organización Editorial Mexicana (OEM). **Pág. 15**

CIFRA RÉCORD EN 2022

Detienen más de mil 100 migrantes al día

ROXANA GONZÁLEZ

A partir de que México aceptó las condiciones de Trump, las detenciones se dispararon

Con el despliegue de más de 25 mil elementos de la Guardia Nacional en las fronteras norte y sur de México durante 2019, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador incrementó significativamente el número de detenciones de migrantes indocumentados.

El fenómeno sigue al alza y este año ya alcanza cifra récord: mil 120 aprehensiones diarias.

De acuerdo con estadísticas de la Unidad de Política Migratoria, mientras en 2018 fueron detenidos un total de 131 mil 445 indocumentados, al año siguiente, el primero de la Cuatroté, la cifra au-

mentó a 182 mil 940. El 60 por ciento de esos migrantes fueron detenidos de agosto a noviembre, es decir, en el lapso en que se puso en marcha la nueva política migratoria de México acordada con el gobierno del entonces presidente de EU, Donald Trump.

Para el año 2020, la cifra de detenciones de migrantes en México disminuyó a 82 mil 379 debido a la pandemia. Pero el año pasado alcanzó un nuevo récord de 843 migrantes detenidos al día.

Y en lo que va de este año, entre el 1 de enero y el 13 de abril la cifra de detenciones ya suma 115 mil 379, es decir, mil 120 diarias.

“Llevamos casi tres años de una política migratoria basada en la contención desde la frontera sur, con la Guardia Nacional como policía fronteriza y estrategias nunca antes implementadas como redadas y la utilización de nuevas tecnologías”, explica Javier Urbano, experto en temas sobre migración. **Pág. 4**

A UN AÑO DEL DESPLOME La Línea 12 va a tardar

Hacia finales de 2023 podemos tener una línea que vaya desde Tláhuac hasta Observatorio, dice Guillermo Calderón, director del Metro. **Pág. 20**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
José Luis de la Cruz **Pág. 17**



7 500026 12530
\$10.00

CDMX

Patrimonio opaco

A pesar de que los jueces tienen sueldos superiores al de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, sus patrimonios están la opacidad; una de las justificaciones es que difundir la información puede poner en riesgo la autonomía de su labor y su integridad

18

MTY

Casino Royale sin permiso

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, reveló que se inició el proceso de cancelación para la operación de Casino Royale, pues la administración no ha entregado ningún permiso para la apertura de nuevos casinos, ya sea de apuesta en línea o física

20

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2475 LUNES 2 DE MAYO 2022
reporteindigo.com



LOS SIGUIENTES PASOS

Después de las reformas a la Ley Minera, el Gobierno federal deberá de crear la empresa estatal que gestione el mineral, la cual tendrá que estar libre de corrupción, evitar la burocracia y velar por el bienestar social

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 02 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DECLARACIONES PATRIMONIALES

[Pública, la declaración patrimonial de nueve Ministros de la Corte \(La Jornada\)](#)

Las declaraciones patrimoniales actualizadas de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** fueron dadas a conocer, con excepción de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien es la de más reciente ingreso al **Pleno** y por ello no ha presentado aún el documento... De las nueve declaraciones publicadas, ninguna hace explícito el monto económico de sus propiedades, aunque sí detallan en menor o mayor medida su dimensión. En cambio, sí entran en más detalles sobre sus deudas. Sólo una de las integrantes del **Máximo Tribunal**, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, señala que tiene otros ingresos por actividades empresariales, como accionista del colegio privado Westhill Institute y la firma Josyas y Asociados... **Luis María Aguilar, Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán** reportan que además de sus ingresos en la **SCJN** reciben una pensión del ISSSTE, debido a que desempeñaron previamente cargos administrativos dentro del **Poder Judicial de la Federación**. En los dos primeros casos este ingreso asciende a poco más de 79 mil pesos anuales, mientras **Pérez Dayán** indicó que fue de más de 96 mil pesos. El **Ministro** que más detalló sus posesiones es **Javier Laynez Potisek**, quien incluyó su más reciente adquisición, un departamento de 202 metros cuadrados, con un valor de 16 millones 534 mil 400 pesos, cuya ubicación no se menciona. Por su parte, el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** agregó que tuvo ingresos extraordinarios derivados de una donación de 175 mil pesos, y la venta de un auto con valor de 148 mil 755 pesos. Todos los **Ministros** informan tener inversiones en Afore, fondos de inversión y cuentas de ahorro, pero no detallan cifras...

REGULACIÓN DE CANNABIS

[Opinión/Carlos Puig \(Milenio Diario\) “¿Dará la SCJN un paso en reversa?”](#)

Es cosa de todos los días, la policía en complicidad con ministerios públicos hace un arresto por algún asunto y, como las cosas no están claras, terminan sembrando o a veces encontrando un poco de marihuana en los detenidos, con lo que les avientan otro presunto delito y por lo menos los tienen detenidos un rato. Es también cosa de todos los días: el partido mayoritario y sus líderes legisladores se comprometen a legislar para regular el consumo, la producción, distribución y venta de marihuana y no lo hacen. Y ha tocado que sea la **Suprema Corte de Justicia** la que con sus decisiones abra algunas ventanas para acabar el absurdo del prohibicionismo absoluto. O parece que había tocado. El próximo 11 de mayo está listado para ser discutido en la **Primera Sala** un asunto que, de ser apoyado el proyecto como ha sido presentando por el **Ministro Ponente Juan Luis González Alcántara Carrancá**, se darían varios pasos atrás. Es el **amparo en revisión 585/2020**. Edgar N”, quien fue detenido por la policía de Ciudad de México por portar cannabis y **vinculado a proceso** por el delito de posesión simple contemplado en los artículos 473, 477 y 479 de la Ley General de Salud. En la petición de **amparo** realizada por México Unido Contra la Delincuencia se reclama la inconstitucionalidad del delito de posesión simple “por contravenir los principios democráticos del derecho penal y ser una medida desproporcional al bien jurídico que pretende proteger: la salud pública”. El delito de posesión simple se clasifica así cuando no se puede demostrar que la portación de la sustancia esté destinada a la comercialización o el suministro aun gratuito a terceras personas. Es decir, se sanciona el consumo individual...

[Dejan legisladores 2 mil iniciativas pendientes \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

El pasado jueves concluyó el segundo periodo ordinario del primer año de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión, con lo que se quedaron en la “congeladora” más de 2 mil 400 iniciativas y minutas que fueron presentadas por legisladores, congresos locales y hasta por el propio Presidente. La Cámara de Diputados

cerró con mil 947 iniciativas y minutas pendientes, mientras que el Senado concluyó con 500 proyectos diferidos, entre ellos la aprobación del uso lúdico de la marihuana, nombramientos de comisionados del Inai y de la Cofece, la prohibición de los dobles remolques y tres reformas presidenciales, entre otras... En el Senado quedó pendiente de aprobar la reforma que regula el uso lúdico de la *cannabis*, marco legal ordenado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desde 2018 y que, a pesar de varias prórrogas otorgadas por el Máximo Tribunal, sigue sin cumplirse por la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios. La llamada *Ley Federal para la Regulación del Cannabis* y reformas en materia penal y de salud está en un impasse en la Cámara Alta, y en el último periodo ordinario de sesiones se presentó una iniciativa sobre el tema y otra de amnistía para sentenciados por consumo de marihuana del senador de Morena, César Cravioto. Ambas están en pausa.

Diputados se embolsan con extras más de 200 mil al mes (Publimetro -nota principal-)

En sueldos, prerrogativas, bonos, viáticos y más, la Cámara de Diputados desembolsa poco más de 100 millones de pesos al mes para mantener en operación a sus 500 legisladores federales; a esto se le suman los recursos que debe devengar para el pago de nóminas de asesores que cuentan con supersueldos cercanos a los 100 mil pesos y equipos de trabajo que asisten a los legisladores en sus jornadas de trabajo diarias. En el cierre del periodo ordinario que culminó este 28 de abril de 2022, todos los diputados reportaron al menos una inasistencia a las sesiones de la Cámara baja —desde el inicio de los trabajos de esta Legislatura que comenzaron en septiembre de 2021—, pese a ello, a la mayoría no se le descontó el día, ni se tomaron otro tipo de sanciones por parte de la Mesa Directiva, aun cuando se presentaron diferentes posicionamientos para que no se les pagara por las faltas... Un total de mil 350 iniciativas se presentaron en San Lázaro en esta legislatura, pero solo se han aprobado 45. Los diputados también tienen pendiente legislar sobre temas ordenados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como el aborto, despenalización y regulación de la marihuana, *la Ley de Comunicación Social* y los criterios para fijar los salarios de funcionarios públicos, entre otros.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

Usuarios no están obligados a compartir datos biométricos (El Sol de México)

La semana pasada el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** dictaminó que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por el cual se exigían los datos biométricos a los usuarios de teléfonos celulares, es **inconstitucional** porque representa "una injerencia arbitraria a la privacidad de las personas". El Presidente de México defendía el padrón con el argumento de que combatiría las extorsiones y al crimen organizado. ([La Prensa](#))

Opinión/Irene Levy (El Universal) "Historia mínima del Panaut y sus cómplices"

Cuántas horas, cuántos (desvelos, cuánto papel, cuánta angustia se tiraron a la basura por la insensatez de los personajes que impulsaron y aprobaron el bodrio legislativo que quería poner en marcha un sistema de control de ciudadanos como supuesta herramienta para disminuir la extorsión telefónica: el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). Nació como una ocurrencia del subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, cuyas aspiraciones a ocupar la secretaría a la salida de Alfonso Durazo, no eran secreto... El 13 de abril de 2021 la reforma fue aprobada en el Senado con 56 votos a favor, 52 en contra y siete abstenciones. De los votos en contra, destacan el de Jesusa Rodríguez, de Morena; el de Alejandra Lagunes, del Verde, y cuatro del PT. De las abstenciones, que hubieran podido evitar el desgaste, fueron cuatro de Morena, dos del Verde y una del PT. El 16 de abril de 2021 fue publicada la reforma en el *Diario Oficial de la Federación*, con lo que nacía a la vida jurídica de los mexicanos este padrón. En mayo de 2021 fueron interpuestas dos acciones de inconstitucionalidad en contra del Panaut, una del INAI y otra firmada por 47 senadores, miles de **amparos**, así como una controversia del IFT, por la que se logró la suspensión de dicho padrón. La tortura culminó el 25 de abril de 2022, con la resolución de la **SCJN** que aprobó el estupendo proyecto de la **Ministra Norma Piña**, declarando la invalidez de toda la reforma bajo las mismas razones que se repitieron hasta el cansancio. Quise elaborar y compartir con usted este pequeño relato a fin de evidenciar lo lamentable que pueden resultar las ocurrencias y las votaciones de los legisladores que, sin leer ni reflexionar, aprueban los documentos.

[Opinión/Gonzalo Rojon \(El Heraldo de México -versión digital-\) "SCJN sepulta el PANAUT"](#)

La semana pasada, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró inconstitucional la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que creaba el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT). El cual buscaba obligar al registro de datos biométricos y domicilio de las 132.4 millones de líneas móviles que hay en el país (82.8% de prepago y 17.2% de pospago), imponiendo sanciones de cancelar permanentemente la provisión de los servicios móviles en caso de no inscribirse en el padrón. Es importante mencionar que no existe evidencia de una correlación positiva entre un registro como el PANAUT y la baja de los índices de criminalidad, por el contrario, en algunos países, se han detonado actividades ilícitas como: la comisión de fraudes, robo de identidad, la conformación de un mercado negro de tarjetas SIM, así como la eventual intrusión a la privacidad y seguridad de los usuarios, a partir de los datos recabados... Para poner la cereza en el pastel, está más que comprobado que en México somos incapaces de salvaguardar la información de importantes bases de datos, y para muestra basta un botón. Exactamente hace un par de semanas trascendió en medios que se puede adquirir (otra vez) el padrón electoral a través de internet. Imagínense el daño que se podría ocasionar tener los datos del padrón más los datos biométricos de todas las personas. Es a partir de estas consideraciones y reacciones que la **SCJN** consideró este registro una flagrante violación a los derechos fundamentales a la privacidad, intimidad y protección de datos personales. Se celebra la decisión de la **SCJN** una vez más salvaguardando los derechos fundamentales de la población y frenando la eventual materialización de los potenciales riesgos derivados del PANAUT.

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

[Opinión/Lourdes Mendoza \(El Financiero\) "Ni pío"](#)

Ahora un caso de la **Ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel...** La **Ministra** le otorgó una suspensión a la FGR para no dar información sobre Pío López Obrador al INE por los videos dónde recibe dinero, y tampoco dejó que se abriera el expediente Odebrecht. ¿Será porque no hay prueba alguna de que usaran ese dinero en la campaña de EPN?

SENTENCIA

[Sentencia \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 22/2017**, así como los votos particular del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas, Concurrente y Particular del señor Ministro Luis María Aguilar Morales** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

REGISTRO DE HIJOS/FAMILIAS LESBOMATERNALES/PAREJAS DEL MISMO SEXO

["Como madres, seguimos viviendo estigma" \(Excélsior\)](#)

La discriminación contra lesbianas y las familias que conforman sigue siendo una constante en el año 22 del siglo XXI. "Seguimos viviendo estigma, discriminación, malos tratos y por supuesto, lo más triste de todo, la invisibilidad social, en la cual ni siquiera nuestras autoridades nos ven, no nos contemplan en las leyes y somos nosotras las que tenemos que estar constantemente diciendo aquí estoy, existo, resisto y por favor, inclúyeme en las legislaciones", dijo a *Excélsior* Ana de Alejandro, fundadora de la *Red de Madres Lesbianas* en México. Además de los constantes cuestionamientos sociales y de los insultos de las personas intolerantes a las relaciones lésbicas, la formación de familias lesbomateriales padece la discriminación institucional, que les dificulta, o de plano rechaza, el registro de hijas, hijos e hijos de madres lesbianas. "Si yo voy al Registro Civil como lo que se conoce como madre soltera, una madre autónoma, llego con mis hijos al Registro Civil y digo: él es el padre, me expidan una nueva acta donde él admite el reconocimiento y ya le ponen los apellidos, no me piden pruebas de ADN, no me preguntan dónde fue la reproducción asistida, no me preguntan absolutamente nada; pero si yo iba al registro civil y decía "ella es la otra mamá de mis hijos, me decían, yo como sé que no es la vecina", relató De Alejandro. Ana ha sido la protagonista de ese cambio en el país; el 20 de agosto de 2013, consiguió que sus dos hijos, con su entonces pareja y las y los hijos de 23 familias lesbomaternas fueran registradas y registrados sin importar el orden de apellidos de la madre gestante y la madre no gestante. En 2019, la **Suprema Corte de la Nación**

se pronunció por la igualdad de derechos para el registro de hijas, hijos e hijas de parejas del mismo sexo, quedando pendiente aún cambios en las legislaciones estatales para que sea una realidad nacional. A pesar de esos cambios, una de las consultas más recurrentes que atiende la *Red de Madres Lesbianas* tiene que ver con las trabas para registrar a sus hijas e hijos, sobre todo en el apellido de la madre no gestante.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Critican problemática, pero olvidan atenderla (Excélsior)

Aunque en el Senado es frecuente la indignación por los ataques en contra de las mujeres, incluso llamar a evitar que México se convierta en un “cementerio de mujeres”, como exhortó el coordinador panista, Julen Rementería, en la agenda del pleno del Senado se quedaron pendientes al menos siete instrumentos legales para mejorar su seguridad. Pese a que estuvieron rodeados de anuncios mediáticos, cierres de filas o fueron producto de foros, seminarios y parlamentos abiertos, los siete pendientes que se quedaron en el tintero del Senado son prohibir de manera expresa que los usos y costumbres de los pueblos indígenas incluyan el matrimonio de adultos con niñas menores de edad... Desde septiembre del 2021, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la morenista Marha Lucía Micher Camarena, anunció que en el Senado iban a trabajar por la despenalización del aborto a nivel federal, luego que la **Corte** confirmó que las legislaciones que lo penalizan son inconstitucionales; sin embargo, no se pudo concretar esa reforma...

FACULTADES LEGISLATIVAS CONTRA OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Las fiscalías buscan afianzar un marco legal sobre lavado: Godoy (La Jornada)

Durante la primera sesión de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), Zona Centro, se acordó reactivar a un grupo de interlocutores ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el Congreso de la Unión, a fin de analizar y estudiar la constitucionalidad de la facultad de los poderes legislativos locales para crear leyes contra el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, informó la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy. Como representante de la región referida, integrada por Hidalgo, estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, la funcionaria capitalina dio a conocer los avances de la reunión en la que participó la Fiscalía General de la República (FGR): Se propuso la creación de una plataforma digital, alimentada, consultada y compartida entre fiscalías y procuradurías generales de justicia, para registrar incidentes cibernéticos conocidos como grooming (ciberacoso sexual infantil) con el fin de que contribuya a la detección y prevención de dicho delito. Manifestó que para concretar esta iniciativa instruyeron al grupo nacional de analistas e información que analice la viabilidad de generar un sistema que permita registrar información sobre los perfiles de personas presuntamente acosadoras, perfiles falsos y cuentas relacionadas a ello, nombres, apodos, chats, formas de enganche, el modo de operar, vínculos con la delincuencia organizada y otros elementos que coadyuven en la investigación de esta conducta.

PAGO DE RENDIMIENTOS BAJO CONTRATO BURSÁTIL

Pelean a Banorte 1,211 mdp (Reforma)

Banorte está teniendo dolores de cabeza por un juicio mercantil que perdió hace 13 años. El banco fue condenado en septiembre del año pasado a pagar mil 211 millones de pesos a la familia Gómez, por rendimientos generados sobre inversiones realizadas bajo un contrato bursátil firmado en 1994. Además, el banco enfrenta un embargo sobre cuentas y edificios de Monterrey y Ciudad de México para garantizar el pago, dijo José Armando Solís de Anda, director de Solís de Anda, quien lleva la demanda. En la sentencia del juicio ordinario mercantil 1159/2007, Banorte fue condenado a pagar un millón 800 mil pesos como devolución por el contrato de intermediación bursátil 13387-6. Esa devolución fue liquidada en 2010, pero los rendimientos no fueron aceptados por el banco y los ha impugnado mediante **juicios de amparo**, añadió. El último, expresó Solís, fue un **amparo** argumentando que el Grupo Financiero desconocía el caso, bajo el número 146/2020, mismo que le fue negado el 23 de septiembre de 2021. Además, Banorte solicitó a la **Suprema Corte** atraer el caso bajo el argumento de que afectaría no sólo al banco, sino a los ahorradores. A la solicitud se sumaron la Asociación de Bancos de México, Hacienda, la Procuraduría Fiscal y el IPAB, agrego. “Los ahorradores no se verán afectadas porque las reservas del banco son muy superiores a lo que el banco tiene que pagar. Y aunque el banco sea parte del Grupo, ellos tienen su

patrimonio propio”, manifestó Solís de Anda en entrevista. Al ser consultado, Banorte dijo no tener opinión alguna sobre este tema.

REFORMA JUDICIAL

Opinión/Cecilia Soto González (Excélsior) “Un pacto roto”

... Durante estos tres años y meses, el Presidente se acercaba a nuestro Rubicón, mojaba sus pies en las aguas de las violaciones a la Constitución para luego dar una discreta marcha atrás, como para probar la tolerancia de la sociedad mexicana. ¿Que la Constitución dice que no se usará a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna? Que lo hagan, pero con el uniforme de la Guardia Nacional. ¿Que el Presidente apoya la extensión de mandato del **Presidente de la Suprema Corte**, pese al texto constitucional explícito que lo prohíbe? Lo hace y se lamenta de la decisión... del **Ministro Zaldívar** de no aceptarla...

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Manuel Rodríguez (El Heraldo de México) “Ley de la Industria Eléctrica”

La colaboración entre los poderes del Estado para salvaguardar los intereses de México quedó de manifiesto durante la reunión del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y los legisladores de la coalición Juntos Hacemos Historia, conformada por Morena, PT y PVEM. En el encuentro que se llevó a cabo el pasado jueves 28 de abril, el jefe del Ejecutivo Federal se centró en la reforma de carácter preferente de la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, que envió a la Cámara de Diputados en 2021. Como presidente de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, tuve el honor y la responsabilidad de coordinar los trabajos de dictaminación y cuidar que cumpliera de manera pulcra e impecable todas las fases del proceso legislativo en la Cámara de Diputados para que en la etapa post-legislativa salvara ante la **Corte la acción de inconstitucionalidad** promovida por un grupo de senadores, así como por la Comisión Federal de Competencia Económica, por carecer de interés legítimo para promover dicho acto. La *LIE* ha recorrido todo el circuito institucional del Estado para cobrar plena vigencia, y que de esta manera las familias mexicanas puedan contar de manera segura, continua y asequible con electricidad...

Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (Excélsior) “Marcelo va a Washington”

El único anuncio sustantivo que hizo el Presidente López Obrador sobre su conversación con el presidente Biden el viernes pasado es que se acordó que el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, iría a Washington el lunes siguiente... No se desprende ninguna explicación del viaje con la información ofrecida. Por tanto, tenemos que recurrir a un mecanismo indiciario para extraer alguna lógica al asunto... Tercero, todo sugiere que el T-MEC está a punto de entrar en aguas legales turbulentas, a la par de que el Gobierno mexicano aplica su interpretación de lo que acordó la **SCJN** sobre la industria eléctrica y, aunque es distinto, la nueva ley de minería agrega un componente adicional de incertidumbre para la inversión extranjera.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/DEMANDA POR DAÑO MORAL/CASO SERGIO AGUAYO

Opinión/Eduardo Guerrero Gutiérrez (El Financiero) “La hazaña de Coahuila”

Hace poco más de 10 años Coahuila era uno de los lugares más violentos del país. Terminaba la gestión de Humberto Moreira, uno de los gobernadores más polémicos de la historia reciente del país. Coahuila, como los otros estados del noreste, estaba sumido en el conflicto entre *Los Zetas* y el *Cártel del Golfo*. Los enfrentamientos y las masacres parecían no tener fin. En Coahuila, además, se multiplicaban los macabros hallazgos de fosas clandestinas con decenas, a veces cientos, de restos humanos. Humberto Moreira no sólo gobernó Coahuila durante un periodo de acelerado repunte de la violencia, marcado por una de las crisis de desapariciones más dramáticas en la historia reciente del país. El ex gobernador también tiene la dudosa distinción de haberse convertido en un activo promotor de acciones contra los periodistas e investigadores que cubrieron los trágicos hechos de violencia que ocurrieron durante su mandato. En febrero pasado, Moreira presentó una segunda demanda contra Sergio Aguayo, alegando que éste dañó su “imagen y honor” con las investigaciones que coordinó en La Laguna (una primera demanda por daño moral llegó hasta la **Suprema Corte**, que dio la razón a Aguayo).

LEY PARA TRANSPARENCIA Y COMBATE DE PRÁCTICAS INDEBIDAS EN CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD

Opinión/Arturo Ríos Ruíz (*Diario Imagen*) “Echan abajo ley violatoria”

El pasado 3 de junio de 2021 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se expidió la *Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad* y entró en vigor a los 90 días siguientes, el 01 de septiembre de 2021. Dicha ley al considerarse violatoria a preceptos constitucionales, ya que la misma desincentiva la competitividad, propiciaría desempleo y atentaba contra el desarrollo económico; fue impugnada con diversos **amparos indirectos** por las agencias de publicidad, anunciantes y medios de comunicación. Los abogados Eduardo Lima y Brenda Montes de Oca Pineda, especialistas en la materia de la firma CMO Asesores ([Www.cmo-asesores.com](http://www.cmo-asesores.com)), llevaron la defensa de 3 de varios amparos en **Juzgados de Distrito**, obteniendo sentencias favorables a sus clientes, nos comentan los detalles del fallo protector. Esencialmente, el **juzgador** consideró en su totalidad fundados los conceptos de violación hechos valer por los abogados, mismos que a manera de resumen se ofrecen a continuación: ... El **Juzgado de Distrito** determinó que los preceptos objeto del **amparo**, violan las garantías de legalidad y de seguridad jurídica que consagra el artículo 16 constitucional, al no definir con precisión el parámetro, respecto del cual se hará efectiva la sanción a quien se ubique en la conducta infractora. Las autoridades demandadas interpusieron recursos de revisión, mismos que se espera sean resueltos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en los próximos meses.

FUERO DE GUERRA Y AUTORIDAD CIVIL/CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

Milicia, libre de privilegios (*El Heraldo de México*)

Para el magistrado castrense Antonio Ramírez Luna, el fuero militar no es un privilegio. El general de brigada es —desde hace un año—, uno de los cuatro magistrados que forman parte del Tribunal Superior Militar, encargado, entre otras cosas, de los recursos de apelación promovidos contra las decisiones de los jueces. “(El fuero militar) no es un privilegio porque nosotros actuamos conforme a la norma, obedecemos nuestros principios normativos y resolvemos con base en los mismos”, aseguró a *El Heraldo de México*. La entrevista se realizó en una sala de oralidad, donde recordó que ha visto la justicia desde diferentes posiciones de ese lugar, ubicado en el Campo Militar 1, pues también fue defensor de oficio, ministerio público, secretario de acuerdos y **juez**. El delito más común contra la disciplina militar es el de deserción, que, según el **Código de Justicia** en la materia, tiene penas de dos a seis meses de prisión en un cuartel o buque para los elementos de tropa. Los que deserten frente al enemigo y bajo su persecución, obtienen una pena de 30 a 60 años de cárcel. Hay otros delitos como la desobediencia, abandono de ser vicio e insubordinación, este último con una pena de año y medio de prisión si se falta el respeto a un superior con palabras, ademanes o por escrito, y la sanción se incrementa de 30 a 60 años si se causa la muerte del mando. La justicia en este ámbito enfrentó una reforma que implicó restricciones al fuero castrense, lo que, de acuerdo con Ramírez Luna, dio claridad y no tuvo un impacto significativo en la estadística sobre los casos desahogados en la justicia militar. “Hubo una reforma al artículo 57 del *Código de Justicia Militar* y la **Corte** se pronunció muy particularmente en el **Pleno**, donde señala que aquellos asuntos en donde se ve implicado un civil, en automático el fuero de guerra se declara incompetente y lo jala la autoridad civil”, explicó.

RÉGIMEN LABORAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS/DERECHOS LABORALES DE ACADÉMICOS

Opinión/Fernando Fuentes (*Ovaciones*) “Sin apoyo a la Ciencia y Tecnología, México nunca crecerá”

Líderes sindicales del sector de ciencia y tecnología de México, de la FENASSOYT y sindicatos fraternos, demandaron al Gobierno de la 4T, “un mejor salario qué el otorgado del 3.5 %, menor a la inflación de 2021 que rebaso el 7 %; solicitaron seguridad en el empleo, libertad de asociación sindical y autonomía, ya que el año pasado fue desaparecida de un plumazo la Jurisprudencia 1/96 por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, dejando a los sindicatos, investigadores y profesores en una situación muy vulnerable contraria a lo prometido, el cual los **jueces** sin escrúpulos, como es el caso de la licenciada Karime Pérez Guzmán, han aprovechado dicha circunstancia para desconocer las importantes conquistas laborales de los trabajadores, desconociendo incluso nuestro derecho a la huelga”. Por si fuera poco lo anterior expuesto, expresaron los representantes de los trabajadores del sector de Ciencia y

Tecnología, que “importantes centros de Investigación como la Industria Nuclear; el Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua; Trabajadores del Colegio de Posgrados; entre decenas de centros de investigación ha sido señalados para desaparecer, lo que muestra un profundo desconocimiento de estos centros de investigación y qué de llevarlo a cabo, sería provocar un desmantelamiento al sector científico del país”

BALANCE LEGISLATIVO/NOMBRAMIENTO DE MINISTRA

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Logros”

Al concluir el jueves el periodo legislativo de primavera, el recuento dejó en claro que, del 1 de septiembre de 2021 al 27 de abril de 2022, el Senado aprobó 2 reformas constitucionales, 10 leyes de nueva creación, 155 reformas a distintos ordenamientos vigentes en un intenso trabajo legislativo. Hubo igual, 217 dictámenes con puntos de acuerdo que fueron aprobados; además de los 378 nombramientos, entre los que destacan el de una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el de una integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México. Todo ello se alcanzó a través de una tarea democrática, imparcialidad, con tolerancia y respeto a la pluralidad, se indicó.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

GUÍAS PARA VALORACIÓN JUDICIAL DE PRUEBA PERICIAL

Incorporación del conocimiento científico al derecho, imprescindible para materializar la justicia (Diario Imagen)

Al participar en la presentación de las *Guías para la Valoración Judicial en la Prueba Pericial*, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, subrayó que consolidar la incorporación del conocimiento científico al derecho es un paso imprescindible para lograr la materialización de la justicia. En la Embajada de Estados Unidos en México, y en cuya presentación el embajador Ken Salazar reconoció el trabajo en materia de combate a la inseguridad y a la impunidad por parte de las autoridades de la capital del país, Guerra Álvarez aseguró que las guías elaboradas incidirán a la óptima consolidación del sistema penal acusatorio y oral... En el acto participaron la jefa de Misión Adjunta de la Embajada de Estados Unidos en México, Stephanie Syptak-Ramnath; el **secretario general de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, Carlos Alpízar Salazar**; los **consejeros de la Judicatura Federal, Verónica de Gyvés Zárate y Sergio González Bemabé**, y la secretaria general de la Facultad de Medicina de la UNAM, Irene Durante Montiel.

ACLARACIÓN

Aclaración (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

ACLARACIÓN al texto del Acuerdo General 7/2022, del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma, adiciona y deroga el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus COVID-19, en relación con el periodo de vigencia y las facultades de la Comisión Especial, publicado el 18 de abril de 2022.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Sigue sin sentencia, 42% de encarcelados en el país (La Razón de México)

Hasta febrero de este año se contabilizaron 94 mil 539 personas privadas de la libertad (PPL) sin sentencia, que representan el 42 por ciento de la población penitenciaria del país (224 mil 864) y que, a la vez, también indica un incremento de 23.6 por ciento respecto al mismo mes del 2020. Más allá de la cifra, este número también refleja el aumento de violaciones a los derechos humanos de aquellas personas cuya culpabilidad no ha sido confirmada y que, mientras tanto, se enfrentan "al brazo punitivo del Estado" bajo la última de 14 medidas cautelares contenidas en el artículo 156 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y que es "como si fueran dulces, de forma casi sistemática". Así lo refirió Grecia Granados, maestra en Política Criminal de la UAM... En ese sentido, Grecia Granados señaló que la problemática se agrava porque México tiene una procuración e **impartición de justicia** sin perspectiva de género, que permea en sociedades latinoamericanas... No obstante, la especialista apuntó que trabajar en la tarea de mejorar la **impartición de justicia** en el país también le compete a la sociedad, para que contemple que la prisión no siempre es la medida efectiva de "pagar una pena" y que lleva a "rebasar lo jurídico", pues no se puede eximir la implicación de la presión social en la operación y aplicación de la ley. El dato: El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al **Poder Judicial**, en junio del 2021, que se atienda a los presos que no tienen para pagar un abogado, para abordar el tema de su sentencia.

REFORMA LABORAL

"La reforma laboral también es justicia" (El Sol de México)

En entrevista con *El Sol de México*, la integrante más joven del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que la Reforma Laboral camina muy bien para trabajadores y empleadores y actualmente se encuentra ante el reto más importante: transitar del antiguo modelo al nuevo en los estados más difíciles que son Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas. Faltan también Yucatán y Aguascalientes. "Hemos avanzado ya en 21 estados de la República. Cerraron las puertas de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y se abrieron las puertas de los Centros de Conciliación y los Tribunales Laborales", detalla la funcionaria federal. Agrega que en las entidades que han transitado al nuevo modelo, 75 por ciento de los conflictos laborales se logran dirimir en los Centros de Conciliación,

especialmente por el trabajo de mujeres jóvenes que fungen como conciliadoras, lo que deja sólo 25 por ciento de los casos a los **tribunales**. “La gran mayoría de los conflictos laborales sí se pueden arreglar y llegar a un acuerdo, por supuesto de la mano de muchas mujeres jóvenes que han entrado como conciliadoras”. Y aún en la cuarta parte de los conflictos que llegan a los tribunales, las partes tienen la garantía de que estos actuarán con la independencia del **Poder Judicial**, cuando antes dependían del gobernador en turno, del secretario del Trabajo estatal o del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCA). Lo mismo en el poder federal con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). ([La Prensa](#))

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/VINCULACIÓN A PROCESO

Apelarán libertad de guardia (Excélsior)

La FGR apelará la decisión del **juez de Control** en **Guanajuato**, por la que se puso en libertad al elemento de la Guardia Nacional Iván N”, vinculado al asesinato del universitario Ángel Yael Ignacio, ocurrido el pasado 27 de abril. “La FGR se encuentra en total desacuerdo de que se haya emitido auto de **no vinculación a proceso** en favor de Iván N”, quien fue puesto en libertad. La resolución será apelada por el Ministerio Público federal”, anunció ayer en un comunicado. Se confirmó que el MPF judicializó la carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa. “Derivado de lo anterior, el Ministerio Público federal formuló imputación por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en razón del cúmulo legal razonable con que se contaba al momento para sustentar la imputación, el cual se considera idóneo para que el **juez** que conoció del caso pudiese emitir una resolución favorable a los intereses de la sociedad y, sobre todo, de las víctimas directas del hecho delictivo” se indicó. ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Gráfico](#))

Acusan a otro Guardia de matar a estudiante (Reforma)

Luego de que **un juez federal** ordenara la libertad de Iván “N”, elemento de la Guardia Nacional (GN) acusado de matar en Irapuato, Guanajuato, al universitario Ángel Yael Ignacio Rangel, otro agente de la corporación fue encarcelado por el mismo crimen. De acuerdo con el periódico *AM de León*, un **juez federal** dictó prisión preventiva contra el elemento que supuestamente sí disparó contra Ángel Yael; sin embargo, éste no fue **vinculado a proceso** porque solicitó duplicidad de término. Iván “N”, el primer elemento de la GN señalado por este crimen, pero liberado el sábado por orden de un **juez federal**, acusó al otro agente de disparar contra la camioneta en la que el pasado miércoles viajaba Ángel Yael junto a tres jóvenes más. En la audiencia celebrada ayer, agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) señalaron que el proyectil penetró en el medallón, pegó en un asiento y se fraccionó en dos partes, una impactó el cráneo de Ángel Yael y la otra, el hombro de la estudiante Edith Alejandra. Según las declaraciones de testigos, entre ellos elementos de la GN y estudiantes, el inculpado bajó de su unidad, se postró al frente de la camioneta donde iban los jóvenes y en posición de disparo accionó su arma a pesar de los gritos del capitán a cargo del convoy de no hacerlo. ([El Universal](#))

Padres de Ángel Yael exigen justicia tras liberación de su presunto asesino (La Crónica de Hoy)

Los padres de un estudiante, que murió por disparos de arma de fuego de un agente de la Guardia Nacional el pasado miércoles en Guanajuato, exigieron justicia este domingo luego de que el agente fue liberado un día antes por un **juez**. El agente estaba señalado como presunto responsable de matar a Ángel Yael Ignacio Rangel, alumno de la Universidad de Guanajuato, pero fue puesto en libertad luego de que el **juez** resolviera no abrir un juicio en su contra. “Esta resolución es indignante. Exigimos justicia, la muerte de Ángel no puede quedar impune”, dijo Norma Lucía Rangel Sánchez, madre de Ángel Yael en un video en redes sociales este domingo. “Estoy consciente que la vida de mi hijo no me será devuelta, estoy consciente que esto puede parar para que no haya un caso más, que ninguna madre tenga que vivir esto”, agregó la madre. ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#))

Asume CEAV defensa legal (Reforma)

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) asumirá la representación de la familia de Ángel Yael Ignacio Rangel, el estudiante de la Universidad de Guanajuato asesinado por un agente de la Guardia. “La CEAV asumirá con toda firmeza la representación de las víctimas en el marco de sus atribuciones y se impugnará toda resolución que vaya en detrimento de sus derechos humanos”, informó la subsecretaría de Derechos Humanos de la Segob. En un comunicado, llamó a la FGR y al **Poder Judicial de la Federación** para que garanticen el acceso a la justicia en este caso.

Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital-) “Notas indiscretas”

De manera inexplicable y en fin de semana, el **juez Federal de Control** que lleva el caso del asesinato Ángel Yahel, de 19 años, a manos de un integrante de la Guardia Nacional, dictó el auto de no vinculación a proceso contra el guardia, cuya identidad sigue sin ser revelada, pero lo hizo por el delito de “tentativa de homicidio”, con lo que el presunto asesino del estudiante de la Universidad de Guanajuato salió de la cárcel y podrá seguir su proceso en libertad. El extraño fallo del **juez** se basó en que la Fiscalía General de la República imputó al guardia presunto asesino sólo por “tentativa de homicidio” y no por homicidio calificado, a pesar de que la misma Guardia Nacional reconoció en su comunicado oficial 055/Nacional del pasado jueves que su elemento había “bajado de la unidad y disparado en contra de los estudiantes”, causando la muerte de Ángel Yahel e hiriendo a otra estudiante de 22 años que iba con él en su vehículo. El fallo del **juez** y la inexplicable actuación de la FGR ocasionó ayer protestas de la familia, del gobierno de Guanajuato y un comunicado de la Universidad de Guanajuato en la que cuestiona la imputación de la Fiscalía porque “no coincide con lo informado por la Guardia Nacional en su comunicado de prensa. Como hemos insistido, hay indicios para presumir que el hecho tiene varias implicaciones y que es posible que haya más elementos (de la Guardia Nacional) involucrados en lo ocurrido. Exigimos que las autoridades competentes realicen una investigación profunda, exhaustiva y rigurosa, acorde a la gravedad del ataque perpetrado en contra de integrantes de nuestra comunidad estudiantil. ¡Exigimos Justicia!”, dijo anoche la universidad guanajuatense. ¿Será que la FGR ahora va a proteger a presuntos asesinos que abusaron de su fuerza en la Guardia Nacional?... Los dados mandan Escalera Doble. La semana promete.

Opinión/Enrique Muñoz (El Heraldo de México -versión digital-) “Miscelánea Política”

A partir de este lunes habrá manifestaciones de protesta en Guanajuato, particularmente en Irapuato, por la decisión de un **juez de control** de dejar en libertad al agente de la Guardia Nacional que mató al estudiante Ángel Yael y dejó gravemente herida a una de sus compañeras, estudiantes ambos de la Universidad de Guanajuato. Por lo pronto los padres de Ángel ya expresaron en una carta su indignación por la decisión del **juez**, exigen una investigación profunda, exhaustiva y rigurosa, mientras el rector de la institución educativa lamentó la imputación de la FGR sólo por tentativa de homicidio, cuando es evidente que desde el principio del caso ya había una muerte. Ahí el resultado de tener como fiscal general a Alejandro Gertz, más ocupado en sus venganzas personales que en luchar contra la impunidad que lacera este país.

Opinión/Pepe Delgado (ContraRéplica) “Una más”

En pleno debate si la Guardia Nacional debe pasar a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, ocurrió una muerte más, a manos de uno de los elementos, la de un joven en Guanajuato. Fue por ello, que en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se radicó el expediente de queja CND1/2/2022/3962/Q con motivo del homicidio del estudiante de la Universidad de Guanajuato, Ángel Yael y Edith Alejandra, quien resultó herida de gravedad en Irapuato, Guanajuato. Pese a ello, un **juez** dejó en libertad a uno de los agentes presuntamente involucrados, lo que provocó que la Fiscalía General de la República apelara el fallo, lo cierto es que difícilmente volverán a detener a ese elemento de la GN. Demás está el llamado hecho por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación a la FGR y al **Poder Judicial de la Federación** para que se garantice el acceso a la justicia en el caso en el que perdió la vida Ángel Yael...

Opinión/[A la sombra \(El Sol de México\)](#)

...La comunidad académica de la Universidad de Guanajuato organiza protestas por el ataque armado contra estudiantes de la licenciatura de Agronomía, que dejó un alumno muerto y una estudiante de 22 años gravemente herida. Las inconformidades, manifestadas incluso por el rector de la institución Luis Felipe Guerrero, y por la Fiscalía General de la República, de Alejandro Gertz, se deben a que el elemento de la Guardia Nacional que disparó fue puesto en libertad luego de que un **juez** determinara el auto de **no vinculación a proceso** por lo que, a través de redes sociales, alumnos, maestros, personal administrativo y padres de familia se organizan para comenzar con marchas en el estado y en la capital del país para exigir justicia y seguridad...

Opinión/[Julio Hernández López \(La Jornada\) "GN: Desconcierto e incertidumbre"](#)

...LOS HECHOS SUCEDIERON el pasado miércoles, antes de las 5 de la tarde y, de manera alentadora la propia Guardia Nacional puso a disposición de autoridades civiles al presunto autor único de los disparos, de nombre Iván. Pero ese gesto de plausible sometimiento militar a los procedimientos penales y administrativos ordinarios fue enfriado este sábado con la liberación del supuesto responsable, por orden de un **juez federal** que actuó a partir de la consignación hecha por la Fiscalía General de la República de un expediente por "homicidio calificado en grado de tentativa", a pesar de la evidente consumación del homicidio, que no quedó en grado de intento. Tal excarcelación, profundamente contrastante con el laberinto judicial que suele mantener durante años en prisión a imputados por delitos consumados, tentativos, imaginados o fabricados, fue impugnada de inmediato por la Universidad de Guanajuato...

Opinión/[Rayuela \(La Jornada\)](#)

Sí, sí hay una gran indignación con la **no vinculación a proceso** del guardia nacional detenido por el asesinato de un estudiante en Guanajuato. Es esencial que se esclarezca lo sucedido.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

[Solicitan vigilancia de la GN en audiencia de abogados \(La Jornada\)](#)

La jueza **Natalia Calderón Tirado**, administradora del **Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Sur**, solicitó a la Guardia Nacional (GN) que "garantice la seguridad" de la audiencia inicial en contra de los cuatro abogados presuntamente vinculados con Julio Scherer, ex consejero jurídico del Poder Ejecutivo, en la que se les imputará la comisión de actos de corrupción, extorsión, lavado de dinero y tráfico de influencias. El acuerdo judicial da cuenta de la comparecencia de los litigantes Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnaud e Isaac Pérez Rodríguez, la cual se realizará el próximo 18 de mayo. A solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), la **juzgadora** informó que el Ministerio Público Federal aportó los datos de localización de los cuatro abogados y ordenó que los defensores legales de los involucrados acudan a la FGR tres días hábiles antes de la diligencia para obtener copia íntegra de la carpeta de investigación, a fin de estar en condiciones de celebrar la audiencia y no solicitar su diferimiento. Los acusados deberán presentarse de manera personal y con anticipación de 30 minutos a la hora programada, apercibidos de que, de no cumplir con lo ordenado, sin mediar causa justificada, se les aplicará individualmente una multa equivalente a 20 veces la Unidad de Medida y Actualización.

Opinión/[Salomón Baltazar Samoyoa \(ContraRéplica\) "¿Y al fiscal, quien lo investiga? \(parte 1\)"](#)

El Ministerio Público es el director de la investigación. Si en su actuar existe perversidad, necesitaremos a dios como abogado. Esta colaboración forma parte de un trabajo de investigación estrictamente jurídico que pretende contribuir al análisis de la situación legal que prevalece en torno a la persona del fiscal General de la República con motivo de la denuncia penal presuntamente formulada por el ex consejero jurídico del presidente de México, porque el imputado no puede reunir la calidad de investigado e investigador ni tampoco puede ser investigado por sus subordinados. Dada la amplitud, se publicará en dos partes. Es preciso señalar que los intereses personales de los enfrentados no forman parte de las motivaciones del autor. Esta confianza de la sociedad se derrumba o en el mejor de los casos se debilita importantemente cuando la población confirma advierte la sumisión y la falta de independencia de quien

encabeza al Ministerio Público y del **Poder Judicial**, cuando el poder político hace sentir su peso... Reconozcamos que el Ministerio Público es la pieza angular de la **justicia penal mexicana** al que se le reconoce el monopolio de la persecución (fuera de los casos de la acción privada para asuntos de bagatela) que en sus facultades está el decidir el inicio de la investigación para delitos que se persiguen en forma oficiosa a partir de la noticia criminal en cualquier forma que ésta revista.

CASO ROSARIO ROBLES

[Piden prisión contra ex mando de la Sedatu \(Reforma\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) pidió a un **juez federal** sentenciar a ocho años de prisión a Enrique González Tiburcio, ex subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en tiempos de Rosario Robles, por una presunta falsedad en declaración relacionada con un desvío de la Estafa Maestra. Después de dos años de iniciado el proceso, la FGR presentó formalmente su acusación por escrito contra el ex funcionario y pidió que también sea sancionado con 300 días multa. El ex mando de la Sedatu es uno de los cuatro ex funcionarios que ya han cerrado la etapa de investigación complementaria y contra quienes la Fiscalía ha pedido una pena de prisión en los procesos penales de la llamada Estafa Maestra. A mediados de marzo se celebró la audiencia intermedia, y en ella, la FGR presentó en forma oral la acusación que ya había emitido por escrito contra González Tiburcio. También se dirimieron ante el juez todos los datos de prueba que serán considerados para el juicio.

LEY MINERA

[Prevén lluvia de amparos por cambios al litio \(El Financiero\)](#)

La aprobación de la *Ley Minera* —que otorgó en exclusiva al Estado la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio en México - dejó en la incertidumbre a las concesiones vigentes de este mineral, que defenderán sus derechos vía **amparos**, advirtieron expertos en la materia. En México hay 36 concesiones para extracción del mineral, de las cuales 27 están activas y son operadas por firmas como la inglesa Ganfeng Lithium y la china Bacanora Lithium. “El Gobierno federal no tiene dinero ni conocimientos para explotarlo. Ni siquiera para crear el instituto que pretende (...) Desde luego, eso se puede considerar inconstitucional y aquellas personas que sean afectadas por la reforma legal pueden recurrir al juicio de amparo o a arbitrajes de inversión al amparo de tratados comerciales”, afirmó Mariano Calderón, socio experto en materia constitucional de la firma legal Santamarina y Steta. Explicó que, tanto el presidente, como la mayoría legislativa olvidaron establecer disposiciones transitorias, lo cual deja en plena incertidumbre a todas las concesiones otorgadas y vigentes. ([El Financiero 2](#)) ([Reporte Índigo](#))

[Opinión/Isidro H. Cisneros \(La Crónica de Hoy\) "El Tren Maya contra la naturaleza"](#)

Un creciente malestar social acompaña la imposición de una obra pública mal diseñada, sin manifiesto de impacto ambiental ni de mecánica de suelos, sin permisos forestales o estudios geológicos, sin consulta vecinal, negando el derecho ciudadano de petición y audiencia, deteriorando cenotes, cavernas, manglares, ríos subterráneos, dunas costeras, ecosistemas y acuíferos, además de selvas y bosques que son garantía de diversidad biológica, y que afecta los hábitats de importantes especies en peligro de extinción. Distintos relatores de las Naciones Unidas han manifestado su preocupación por el impacto que el Tren Maya tendrá sobre las comunidades indígenas tanto en sus derechos territoriales como para no ser despojadas. Ante esto, el Gobierno descalifica e ignora lo mismo a integrantes del **Poder Judicial** quienes han otorgado **suspensiones provisionales** respecto a **amparos** en materia ambiental y por violaciones al proceso de consentimiento indígena, que a científicos, académicos e investigadores ambientalistas quienes han presentado diversos estudios que evidencian las afectaciones producidas.

DELITOS ELECTORALES/CASO “BRONCO/FIRMAS”

[Trasladan a "El Bronco" al Hospital \(ContraRéplica\)](#)

Un **Juez de Control de Nuevo León**, ordenó el traslado en carácter de urgente del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón a un hospital de la entidad para que le realicen estudios médicos. De acuerdo con *Milenio*, el **juzgador** ordenó el internamiento del exmandatario estatal en el Doctors Hospital de Galerías Monterrey para que se le realicen laboratorios clínicos completos, una endoscopia superior, colonoscopia,

gammagrama con eritrocitos marcados, valoración por cardiología (a considerar gammagrama cardíaco) y manejo médico por su equipo de cabecera... Además, la autoridad penitenciaria deberá tomar las medidas necesarias para garantizar la atención médica de urgencia, en los casos en que las personas privadas de la libertad o las hijas e hijos que se encuentren bajo la custodia de las madres en reclusión la requieran. ([Unomásuno](#)) ([La Razón de México](#))

CASO CASINO ROYALE

Casino Royale sin permiso (Reporte Índigo)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, reveló que el permiso para la operación de Casino Royale será cancelado. Dicho centro de entretenimiento fue atacado en agosto de 2011 por integrantes de la delincuencia organizada que dejó a su paso la muerte de 52 personas. "Ahora bien, lo que sostiene, de que en esta administración se le otorgó nuevamente el permiso para funcionamiento, el permiso en esta administración, se inició el proceso de cancelación, no se ha entregado en esta administración ningún permiso para apertura de nuevos casinos, ya sea de apuesta en línea o de casinos de presencia física", expresó Adán Augusto López, secretario de Gobernación... En este casino, bajo el permiso número 4117, operaron las empresas Atracciones y Emociones Vallarta S.A. de C.V., propiedad de Raúl Rocha, Entertainment Enterprises of México S.A. de C.V., Juegos de Entretenimiento y Video Cadereyta S. de R.L de CV. y Ferrocarril Endige S.A. de CV. Incluso, la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos (DGAJS) emitió un acuerdo en cumplimiento a la sentencia del **juicio de amparo 99/2008** dictada por el entonces **Juez Cuarto de Distrito con sede en La Laguna, Coahuila, Luis Armando Jerezano Treviño**. El documento consiste en la ampliación del número de establecimientos para un total de 50.

CASO AYOTZINAPA

Opinión/Paul Lara (Excélsior) "El regreso de Tomás Zerón"

Durante las últimas dos semanas, los escándalos en España por el uso del software Pegasus nos trajeron nuevamente los recuerdos de los casos en México, donde decenas de políticos, periodistas, empresarios y dirigentes de ONG fueron espiados por parte del Gobierno mexicano durante la administración de Enrique Peña Nieto. Luego de estas noticias, se dio a conocer que el actual Gobierno comenzó las negociaciones con el ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón, acusado de ser clave en la compra y uso de este programa a la firma israelí NSO Group, sospechoso de malversar decenas de millones de dólares del Estado y, además, de la tortura a presuntos culpables en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, quien lleva varios años exiliado en Israel, país que se niega a su **extradición**, pues podría poner en riesgo las operaciones ilegales de espionaje a través de sus empresas de tecnología que ofrecen su servicio supuestamente sólo a Gobiernos, ahora podría volver al país... Se espera que el regreso de Zerón sea durante el segundo semestre de este año, si las cosas se manejan bien.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/VINCULACIÓN A PROCESO

Vinculan a proceso a "El Moy", presunto operador del CJNG ([Unomásuno](#))

Un **juez federal con sede en Puente Grande, Jalisco**, dictó **vinculación a proceso** en contra de Moisés González Anguiano, operador del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos contra la salud, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Moisés González Anguiano, *El Moy*, es considerado por autoridades federales como "un generador de violencia" en el estado de Jalisco junto con su cuñado Saúl Alejandro Rincón Godoy, "El Chopa", exjefe de plaza del CJNG en Puerto Vallarta. González Anguiano fue detenido el pasado 22 abril durante un operativo de la Guardia Nacional y efectivos del Ejército. En esos hechos, "El Chopa" resultó lesionado al enfrentar a las autoridades y posteriormente falleció en un hospital de Puerto Vallarta. ([El Independiente](#))

CATEO A INMUEBLE

Encuentran droga en cateo de la Hipódromo Condesa ([La Prensa](#))

Un inmueble de la colonia Hipódromo Condesa relacionado con un grupo criminal que opera en la Ciudad de México fue cateado por agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la

Ciudad de México donde se aseguró importante cantidad de posible droga. Fue tras el presunto seguimiento a una carpeta de investigación, que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, llevó a cabo las indagatorias que permitieron identificar el inmueble posiblemente vinculado a un grupo criminal. El representante social solicitó y obtuvo de un **juez de Control** una orden de cateo para el predio localizado en la colonia Hipódromo Condesa. En el sitio fueron aseguradas bolsas de plástico con vegetal verde, con características propias de marihuana; un cargador de arma de fuego con cartuchos útiles y una máquina contadora. (*Bastal*)

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIOS

Opinión/Redacción (*El Independiente*) “Teoría de la Conspiración”

...Las protestas en las calles que se han presentado en el presente sexenio, muestran el hartazgo acumulado del sector mayoritario del país, quienes además han sufrido estigmatización, calificativos despectivos, desprecio a sus causas y, lamentablemente, pocas acciones para evitar muertes y desapariciones. Lo sucedido en Nuevo León, es una muestra más de que esto no ha parado, que cada día muchas familias saben cuando salen sus hijas, esposas, hermanas, pero no si regresarán con vida, en historias que se repiten cada 24 horas como muestran las estadísticas y sin que se haga algo para evitar que las cifras aumenten. La respuesta oficial ejemplifica la ineficacia y la incomprendición para abordar esta problemática, pues además de evasivas, revictimización, nuevas promesas, largas y frases huecas, hay pocos resultados que presumir... Si se revisan los casos que son llevados ante un **juez** y reciben sentencia, nos daremos cuenta de que estamos lejos de que se haga justicia en este tema, en un sistema que no sólo no protege a las mujeres, sino que mantiene la impunidad de los criminales que cometan estos delitos, quienes en escasas ocasiones reciben su merecido.

PROPIEDAD DE LA TIERRA/REGULARIZACIÓN

El Correo ilustrado/ Solicitan apoyo a AMLO para regularización de colonias en Coyoacán (*La Jornada*)

Presidente Andrés Manuel López Obrador: los habitantes de las colonias Pedregal de la Zorra y de la Media Luna, en Coyoacán, por un **amparo** quedaron fuera del proceso de regularización de los Pedregales. Debido a ello prevalece la falta de seguridad en la propiedad de la tierra, por lo cual en su campaña a la Presidencia, después de su triunfo, lo buscamos para solicitar apoyo a la regularización de nuestras colonias, el cual obtuvimos, pero debido a la pandemia esto no se ha podido concretar. En esta lucha por la regularización debimos enfrentar a las autoridades y los comisariados ejidales que vivían de la corrupción, hemos sido violentados con amenazas, intentos de destruir viviendas, disparos de armas de fuego, venta de un mismo predio a diferentes personas. Por ello insistimos en acudir de nuevo ante usted para solicitar su apoyo para la regularización de las colonias.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Juez ordena investigar a defensa de las víctimas (*El Financiero*)

El **juez de la Ciudad de México Ignacio Aguilar Romero** ordenó a la fiscalía capitalina iniciar una investigación penal por desacato contra los abogados de un grupo de víctimas de la Línea 12 del Metro. Miguel Ángel Alcalde, abogado de 14 de las víctimas, dijo que hasta ahora no han sido llamados a comparecer como imputados, pero, al ser una orden judicial, esa carpeta debe iniciarse. Aseguró que la decisión del **juez** deriva de la petición que los abogados hicieron para que se investigue a las empresas ICA, Alstom y CAF, de las que dijo “no han tenido la calidad moral” ni “responsabilidad social” de reparar el daño. Además, estima que hay, por lo menos, 50 indicios en la carpeta de investigación con los que podrían iniciar un proceso contra los corporativos. Alcalde recordó que ya le habían solicitado al Ministerio Público la formulación de imputación contra las empresas sin que hubiera respuesta. Por ello, pidieron en febrero una audiencia al **juez Ignacio Aguilar**.

[**Aplazan la vinculación a proceso de 10 imputados por riña en Tula \(La Jornada\)**](#)

Las 10 personas detenidas por su presunta participación, el pasado jueves, en un enfrentamiento con trabajadores de la planta de la empresa Cruz Azul ubicada en Jasso, que dejó un saldo de ocho muertos y 12 lesionados, solicitaron al **juez de Control del distrito judicial de Tula** un receso hasta el próximo martes para que decida si los vincula a proceso por los delitos de homicidio, lesiones y daño en propiedad ajena. En la audiencia, que duró 11 horas y el agente del Ministerio Público presentó a los detenidos ante el **juez de Control** y la imputación por los delitos señalados, la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) aportó elementos probatorios para justificar la detención, así como testimoniales de las personas detenidas, de las heridas y de los familiares de los fallecidos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Ex consejeros: “El Presidente busca control de elecciones” (El Financiero)

Con su propuesta de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador sólo busca “ampliar sus márgenes de control político” y “beneficiar” a Morena, advirtieron exconsejeros electorales del INE. “Hay oportunidades de mejora, se pueden reducir costos, pero la reforma no está planteada así, sino para que el Presidente amplíe sus márgenes de control político y sin posibilidades de negociar con la oposición”, opinó el exconsejero del INE Marco Antonio Baños. Consideró que “el Presidente no se ocupa en una reforma electoral, se ocupa en 2024”, y estimó que “si el Presidente se pone en el plan de que no se le mueva ni una coma, la reforma está condenada a no tener ninguna trascendencia y nació muerta, si hay ese empecina miento”. En entrevista con *El Financiero Bloomberg*, señaló que con el método que desaparece a los diputados de mayoría y establece uno de las listas en los estados, “las listas estarían sesgadas por el activismo de los gobernadores y dejarían fuera a diversos segmentos de la sociedad”. Sobre su propuesta de elegir por voto popular a los consejeros y **magistrados** dijo: “Habrá un esquema de mayor parcialidad, debido a la mayoría que tiene el Presidente en el Congreso y a la actuación que ha caracterizado a la **Suprema Corte**”.

Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) “La reforma como distractor”

... Resulta difícil entender cómo un Presidente que llegó al poder democráticamente con 30 millones de votos, siga encaprichado con el pasado y, sin tomar en cuenta que ha sido beneficiario del actual sistema, sólo busca venganza por el presunto fraude que vivió en 2006. De ahí que pretenda eliminar al Instituto Nacional Electoral y convertirlo en el Instituto de Elecciones y Consultas y terminar con la autonomía del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** al convertirlo en una Sala más de la **Suprema Corte**. Busca que los consejeros y magistrados electorales sean electos por los ciudadanos y los candidatos serán propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, lo que les resta toda autonomía que pudieran tener del Gobierno en turno...

Opinión/Gina Andrea Cruz Blackledge (El Heraldo de México -Versión digital-) “Una reforma electoral antidemocrática, regresiva y peligrosa”

La reforma electoral presentada por el presidente López Obrador es un preocupante salto al vacío, y un proyecto antidemocrático, regresivo y peligroso. Bajo el argumento de ahorrar recursos se merman los actuales mecanismos de representación: se deja sin recursos ordinarios a los partidos políticos; en la Cámara de Diputados desaparece la mayoría relativa, reduciéndose a 300 el número de representantes electos mediante listas estatales; en el Senado la elección se basaría en un sistema de listas estatales, con lo que se deja fuera a las minorías de la representación estatal y se reduce a 96 el número de senadores. Se impone un modelo que restringe el número de integrantes de Ayuntamientos y Congresos Locales, usurpándole a estos últimos la facultad de determinar, de forma libre y soberana, el número de integrantes de los órganos representativos, lo que vulnera el sistema federal. El núcleo de la propuesta es el control central de la función electoral, mediante la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Organismos Públicos Locales, para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta. También desaparecen las salas regionales y se convierte al **Tribunal Federal Electoral** en una **Sala de la Corte**.

Opinión/Laura Liliam García López (El Independiente) “Reforma electoral sin mujeres”

La reforma electoral de AMLO propone reducir todos los principios constitucionales, reducir la paridad y la participación política de las mujeres. La reforma electoral de AMLO propone insertar el principio de austeridad republicana en el sistema electoral y el sistema de partidos lo que se traduce en desaparecer al INE para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y al **TEPJF** en una Sala más de la **SCJN**. En lo sustutivo la Reforma de la 4T que modifica 18 artículos constitucionales sugiere reinventar todo el sistema político mexicano para democratizar las reglas de acceso y ejercicio del poder al servicio del Presidente en turno y centralizar las elecciones. La controversia es que esta reforma altera la democracia electoral, la cual ha permitido la alternancia política en el poder en el 2000, 2012 y 2019, bajo las reglas

de elección del INE. El Instituto Nacional Electoral, antes IFE se creó con la reforma constitucional de 1990, como un organismo autónomo dotado de certeza, transparencia y legalidad para organizar las elecciones con un Consejo General para lograr el equilibrio entre los partidos políticos. Empero, fue hasta la reforma política-electoral de 2014 que se convirtió en INE y se elevó a una autoridad electoral nacional para los procesos locales y federales en todo el país.

Opinión/Marco Baños (*El Financiero*) “Fortalecer, no destruir”

IFE e INE surgieron del esfuerzo colectivo de mujeres y hombres que lograron construir acuerdos políticos en lo fundamental para darles expresión legal y generar condiciones para que la ciudadanía organice las elecciones y no sean los Gobiernos en turno ni sus partidos quienes las controlen. Seis reformas electorales sucesivas establecieron y depuraron mecanismos para erradicar prácticas abusivas del fraude electoral, crearon instituciones sólidas, autónomas e imparciales que dan a conocer los resultados con pulcritud y revisan el apego a la legalidad de los comicios. Son las y los ciudadanos quienes instalan las casillas, reciben y contabilizan los votos con auténtica convicción cívica, integran los consejos distritales y locales del INE, observan el desahogo de los procesos electorales y representan a partidos en todas las instancias electorales, cada uno cumpliendo su rol con apego a una saludable institucionalidad democrática. El INE y el **Tribunal** son producto de más de tres décadas de ajustes y reformas sucesivas que progresivamente los mejoraron y adaptaron a las exigencias de la realidad.

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “Gandallismo y jutzpá”

Tienen razón Macario Schettino y Jorge Castañeda: no tiene ningún sentido discutir a fondo la reforma electoral que envió el Presidente al Congreso. Es una iniciativa muerta. No cuenta con los votos para una mayoría calificada en ambas cámaras. La oposición no cuenta con ningún incentivo para aprobar lo que está proponiendo López Obrador. Máxime cuando los siguen tildando de “traidores a la patria” por haber rechazado la reforma eléctrica. En realidad, como dice Castañeda, la nueva iniciativa de AMLO se trata “de una distracción más del Gobierno para enfocar el debate nacional en tecnicismos insignificantes, en lugar de centrarse en el patético conjunto de resultados reales de los ya casi 4 años de Gobierno”. Así que no me meteré a analizar las propuestas de la iniciativa de AMLO (ya lo hice con la idea de dízque elegir democráticamente a los consejeros del INE y los **Magistrados del TEPJF** que puede leerse aquí: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/que-descaro/1507721>) . Lo que me interesa es subrayar el *gandallismo y jutzpá* de la iniciativa presidencial...

Opinión/John M. Ackermann (*La Jornada*) “Una reforma electoral audaz”

... La propuesta de reforma electoral que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado al Congreso de la Unión tiene el propósito de atender de raíz estos dos males endémicos que trastocan nuestro sistema democrático. Ya era hora de que la Cuarta Transformación, como un proyecto colectivo y libertario que busca instalar nuevas claves para la convivencia política en la sociedad, llegara a los órganos electorales y los partidos políticos. El elemento más valioso de la reforma de López Obrador es la propuesta de renovar la totalidad de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, así como remplazarlos con un nuevo conjunto de consejeros y magistrados electos directamente por la ciudadanía. Esta propuesta audaz comprueba la vocación radical del Presidente, quien siempre busca arrancar los problemas de raíz en lugar de solamente atender los síntomas...

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “De regreso al partido único”

La propuesta de reforma electoral presentada por el presidente López Obrador es un retroceso a los tiempos del partido único, es una forma de borrar de un plumazo los últimos 40 años de vida institucional, es un intento de quedarse en el poder, con López Obrador o sin él, al frente. El mandatario quiere volver al nacionalismo revolucionario y al estatismo de la mano con ellos, al partido único. Algun punto de la propuesta es salvable, como, por ejemplo, recurrir al voto electrónico. Pero para que exista confianza en esos mecanismos, se debe mantener un organismo autónomo como el INE. La propuesta lo que busca es destrozarlo, acabar con él y con los consejeros independientes. Desde el momento en que se pide que se

elijan a los consejeros y los magistrados del **Tribunal Electoral** por voto directo, se pierde toda la esencia del andamiaje electoral que hemos construido en las últimas cuatro décadas. Elegir a los consejeros y **magistrados** por voto popular es como decidir de esa misma forma quién dirigirá el hospital general o al rector de la UNAM. No tiene sentido...

Opinión/Angelica de la Peña (El Sol de México) “La reforma electoral, campaña hacia el 24”

... Es obvio que la reducción de diputadas y diputados a 300, en lugar de 500, o la reducción del Senado a 9% integrantes, y la reducción de diputaciones locales, regidurías, y **magistraturas del Tribunal Electoral** es la zanahoria al conejo y tiene como objetivo hacer publicidad de que con estos ahorros, se podría financiar apoyos sociales. Ese será la estrategia proselitista hacia el 24, que la oposición no le votó su reforma que pretendía generar ahorros al país y que hoy se gasta en burocracias partidistas y diputados que no trabajan para el pueblo. López obrador si pierde, gana en el discurso para denostar a la oposición que impidió estos ahorros. Y claro sabe que la gente simpatizaría con la reducción de las diputaciones, senadurías y diputaciones locales. (Ovaciones)

Opinión/Arturo Ávila (El Heraldo de México) “La reforma electoral de AMLO”

Desde mediados del año anterior el Presidente Andrés Manuel López Obrador había anunciado que enviaría tres propuestas de reformas constitucionales al Congreso de la Unión: la de la CFE, la de la Guardia Nacional y la Reforma Electoral. Por ello, no causó sorpresa el anuncio de esta última a semana anterior. Lo único que hasta el momento había adelantado era la nueva forma de elección de los consejeros electorales y de los magistrados del Tribunal, que se haría por voto popular y los candidatos serían propuestos por los Poderes de la Unión. El Instituto Belisario Domínguez (18D) ha señalado que previo a esta iniciativa de reforma se han presentado 453 iniciativas en materia político-electoral (289 en Diputados y 164 en el Senado). Durante los últimos años se han modificado las reglas, la composición de las instituciones, pero seguimos teniendo un sistema electoral que dista de ser equitativo y que es particularmente caro. Tenemos una democracia con falta de credibilidad, en la que los Consejeros Electorales y **magistrados del Tribunal** obedecen a los partidos de los cuales son cuota y no a la ciudadanía.

Opinión/César Cravioto (Publimetro) “Democracia más efectiva y menos costosa: la reforma electoral”

Entre los temas más importantes que tendremos los legisladores en el segundo periodo del 2022 en el Senado será el de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador... En cuanto a los tribunales locales y federales, todas las resoluciones terminaban en el **Tribunal Federal**; para lo único que servía el tribunal local era para dar una primera resolución, para consumir tiempo en el transcurso de una resolución judicial, y eso hace que las resoluciones finales se puedan llevar meses o años, y provoca que no sean expedidas. Tenemos como ejemplo “Amigos de Fox”: todo el financiamiento ilegal que hubo alrededor de esta organización civil se resolvió meses después de que Fox había tomado posesión como Presidente, o el Pemex Gate, igual: se resolvió meses después de que terminara el proceso electoral y hubiera tomado el poder el presidente en turno; o el tema de Samuel García: apenas se acaba de resolver después.

Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (El Economista) “Por ahora no vale la pena comentar la iniciativa de reforma electoral”

Tal vez resulte innecesario analizar la iniciativa de reforma electoral que la semana pasada envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados en vista de que los líderes de los legisladores de los cuatro partidos de oposición MC, PAN, PRD y PRI- inmediatamente anunciaron que no la aprobarán... En su iniciativa, Andrés Manuel explica por qué debe transformarse “la institucionalidad electoral”: “En los últimos años, los actos de estas autoridades se han caracterizado por su falta de apego a los principios de objetividad, independencia e imparcialidad que son propios de la función electoral. El punto culminante de esta crisis de autoridad fue el papel desempeñado por el INE y **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** durante el proceso de revocación de mandato”. Lo que escribe AMLO en la iniciativa no podría estar más alejado de la verdad...

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “Otra reforma electoral”

Por lo visto, la democracia mexicana requiere todavía de varios ajustes, a pesar de que desde que se creó el IFE, las modificaciones al mismo han sido frecuentes... Una novedad sería la implementación del voto electrónico y un punto destacable es bajar a un 33 por ciento la participación ciudadana para que la Revocación de Mandato sea vinculante. Insiste en que los consejeros del nuevo organismo electoral, así como (os del **Tribunal Electoral**, sean electos por voto directo. Hay algunos puntos que los dirigentes de partidos no ven del todo rechazable, pero otros que les parecen sumamente perjudiciales para el avance de la democracia en México. Falta ver en la discusión en comisiones si se pueden modificar algunos de ellos o si es otra iniciativa a la que no se le cambiará ni una coma y entonces puede desbarrancar como la eléctrica...

Opinión/José Antonio Chávez (*El Independiente*) “En 2024 solo dos partidos, Presidente vs Opositores”

Era bola cantada que el pelotón del Presidente con los partidos de oposición llevaría a frenar las reformas constitucionales Eléctrica, Electoral y la Guardia Nacional. Morena de Mario Delgado carece de los dos tercios del Congreso para aprobar esas reformas que, para el Presidente es la apuesta que lleva para cambiar esos sectores con la firma de la 4T. Es decir, en lo electoral busca desaparecer, primero los consejeros que llegaron por cuotas de los partidos al INE que hoy preside Lorenzo Córdova. También los **magistrados** que integran el **Tribunal Electoral Federal**, conocido como **TRIFE** y que junto con los consejeros con esta nueva reforma se busca que sean designados por el voto popular y eliminar el dedazo partidista...

MEDIDAS CAUTELARES

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Dan la vuelta a resoluciones del Tribunal Electoral”

Nos hacen notar que algunas y algunos políticos saben cómo dar la vuelta a resoluciones de autoridades electorales. Es el caso, nos dicen, de los dirigentes de Morena, Mario Delgado y Citlalli Hernández, a quienes el INE ordenó eliminar de sus redes sociales un video donde tachan de traidores a la patria a los diputados que votaron contra la reforma eléctrica. Ambos borraron ese video, pero nos explican que se valen de *retuits* de mensajes de otros miembros de la autollamada Cuarta Transformación para insistir en el uso de ese mensaje. Así, se invalidan con facilidad las medidas cautelares impuestas por la autoridad electoral, aunque al mismo tiempo pueden afirmar que las acatan.

CANCELACIÓN DE CANDIDATURAS

Arma Félix caravana en apoyo a la reforma (*El Financiero*)

CHILPANCINGO, Gro.- En su primera actividad de regreso al Senado, Félix Salgado Macedonio encabezó una caravana de guerrerenses desde Acapulco hasta la Ciudad de México, para, este lunes a primera hora, entregar un documento de apoyo a la reforma electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador. La caravana partió a las 6:30 horas de Acapulco; su trayecto fue por la vía libre para que se fueran agregando contingentes al pasar por Chilpancingo, Zumpango, Iguala y Taxco. Mencionó que de aprobarse esa iniciativa presidencial, “se va a tener un ahorro de 25 mil millones de pesos para el pueblo de México, porque se van a quitar los diputados plurinominales y quitar los órganos electorales locales porque hacen lo mismo que el INE, y aquí nos cuesta el IEPC (Instituto Electoral y de Participación Electoral) más de 300 millones de pesos, más de 90 millones el Tribunal Electoral del Estado y hacen lo mismo. Son órganos que deben desaparecer para hacer un ahorro para que haya bienestar”.

CONSULTA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CDMX

Proponen incentivos fiscales para evitar consultas desiertas (*Publimetro*)

Debido a la baja convocatoria en las consultas sobre Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, misma que no supera en promedio el 5% del padrón electoral, la diputada local del PAN Luisa Gutiérrez presentó una iniciativa para dar incentivos fiscales a quienes voten en estos ejercicios. Ayer se realizó la consulta, aunque, como cada año, se espera una participación baja, por lo que se propone que las personas que voten sean acreedoras a un descuento de 5% en el pago del predial y que se les condonen sus multas y recargos... Diputados, vecinos y hasta los propios consejeros electorales coinciden en que le falta difusión

a este ejercicio de participación ciudadana. Además, este año la consulta tuvo otros dos obstáculos: en primer lugar, la mayor parte de los tiempos oficiales entre febrero y principios de abril, se fueron para promocionar la revocación de mandato, ejercicio que la semana pasada fue declarado no vinculante por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “La candidatura presidencial independiente”

Si la democracia liberal tiene un vaciado de legitimidad debido a la crisis de representación de los partidos -conclusión de Peter Mair- cuando transitaron de partidos de masas a cuadros, y al replantear que el vínculo sociedad-Estado no encuentra al parecer soporte democrático en la forma presente de los partidos, traslada a organizaciones equivalentes la representación de estratos sociales... Aun cuando se calificó de un derecho recuperado con la reforma de 2012, las candidaturas independientes resultan inalcanzables. La resolución del **TEPJF** contra algunos requisitos por considerarlos obstrutivos para el acceso al derecho fundamental de ser votado -como el que las copias de credenciales de elector de los ciudadanos que respaldan la candidatura independiente se presenten cotejadas por fedatario público- allana el apoyo del uno por ciento del Padrón de Electores para el registro de un candidato independiente...

INFORME

A casi un año del colapso, falta informe final de DNV (*El Universal*)

A un día de cumplirse un año del colapso de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, el cual dejó 26 muertos, está pendiente por darse a conocer el dictamen final causa-raíz, a cargo de la empresa noruega DNV, ya que es revisado por las áreas del Gobierno capitalino. DNV comenzó con las investigaciones del accidente ya que fue contratada por 20 millones de pesos por el Gobierno local, y parte de su trabajo es la entrega de tres informes: el preliminar, enviado el 16 de junio de 2021; y el Informe Fase 2 de la Opinión Técnica, presentado el 7 de septiembre de 2021, pero aún queda pendiente el Informe de Resultados del Análisis Causa-Raíz. En el primer trabajo reveló que hubo una falla estructural asociada en los procesos de soldadura y falta de pernos Nelson...

Conflicto de interés, sin resolver

A lo anterior se suma que la empresa noruega tiene como representante legal y asesor de contratos a Héctor Salomón Galindo Alvarado, quien en 2012 interpuso un recurso ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en contra del ahora Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, como informó *El Universal* el 3 de marzo. Este diario consultó a la SGIR PC sobre si se habían resuelto las observaciones sobre metodología y si se presentará el informe final, pero no obtuvo respuesta.

INFORMACIÓN GENERAL

Política

Obtiene AMLO 56% de aprobación en abril

El 55 por ciento de los mexicanos considera que el presidente Andrés Manuel López Obrador y su Gobierno han transformado mucho o algo al país, mientras que 44 por ciento opina que la transformación ha sido poca o nula. ([El Financiero](#))

Advierte WSJ: quieren cárcel a opositores a Ley Bartlett

En su esfuerzo por dictar la política económica de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador está tratando de criminalizar a inversionistas y opositores a su agenda energética, advirtió ayer Mary Anastasia O'Grady, articulista del *Wall Street Journal*. ([Reforma](#))

Augura AMLO más “palizas” a opositores en las elecciones

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en 2024 habrá un cambio generacional y que la cuarta transformación seguirá ganando “por paliza” a sus opositores. ([Milenio Diario](#))

“Dos Bocas estará lista el 2 de julio”

El próximo 2 de julio de este año, la nueva refinería de Dos Bocas, Tabasco, será inaugurada y comenzará a operar, anunció este domingo el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador al conmemorar ante miles de trabajadores el Día del Trabajo desde Paraíso, Tabasco. ([Excélsior](#))

Abuchean a Adán Augusto y a Octavio Romero

Los obreros congregados en la refinería de Dos Bocas, Tabasco, para celebrar el Día del Trabajo, abuchearon al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y al titular de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza. ([Ovaciones](#))

Reclaman sindicatos desaires de AMLO

Sindicatos reclamaron ayer al Gobierno la falta de diálogo. Tras las marchas por el Día del Trabajo, desde la plancha del Zócalo líderes sindicales reprocharon la actuación del Gobierno federal. ([Reforma](#))

Sindicatos reviven con 30 mil personas la marcha de CDMX por el 1º de mayo

Miles de trabajadores de organizaciones sindicales independientes y agrupaciones sociales llevaron a cabo la marcha conmemorativa al Día del Trabajo en la Ciudad de México. ([Publimetro](#))

El INAI ordena a Presidencia aclarar cómo detecta bots y el ciberacarreo

La Presidencia de la República tiene que dar a conocer las herramientas que utilizó para detectar las cuentas robots (*bots*) y el *ciberacarreo* que supuestamente critican al Presidente en redes sociales, como denunció la titular de la sección “Quién es quién en las mentiras de la semana”, Ana Elizabeth García Vilchis. ([La Crónica](#))

Partidos tienen millonarios bienes inmobiliarios

Los partidos políticos cuentan con un millonario patrimonio inmobiliario. El valor de las sedes nacionales de siete institutos con registro ante el INE es cercana a 900 millones de pesos, conforme al valor catastral que reportan en la Plataforma Nacional de Transparencia, y de entre las cuales la del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es la de mayor valor, con 320 millones 400 mil pesos. ([La Jornada](#))

Contrata Conagua a Sedena estilo PBI

La Comisión Nacional del Agua pagó a la Secretaría de Defensa, durante 2021, un servicio de patrullaje, pero solo de elementos con armas y sin vehículos, en presas de Coahuila y el Estado de México. Los

recursos se depositaron directamente a la Tesorería de la Federación, por lo que el Ejército no tuvo utilidad por ese servicio. ([24 Horas](#))

Viene una oleada migratoria: EU

El Gobierno de Estados Unidos se prepara para una oleada de migrantes y para enfrentar una “presión extraordinaria” en la frontera con México, una vez que se levanten las restricciones impuestas debido a covid-19. ([Excélsior](#))

Viaja hoy el Canciller, tratará migración e infraestructura

Este lunes, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, realizará un viaje a Washington, capital de Estados Unidos, para hablar con autoridades de este país sobre temas de cooperación para el desarrollo, al igual que temas migratorios. Según la Cancillería, las reuniones se llevarán a cabo a lo largo del martes; sin embargo, informó que, hasta ayer, todavía no se tenía establecida una agenda de con qué funcionarios se reunirá Ebrard. ([El Financiero](#))

Decreta “estado de sitio” el Alcalde de Mazamitla

El secuestro de tres personas en un bar de Mazamitla, Jalisco, desató ayer un tiroteo entre grupos criminales, un bloqueo carretero, tres homicidios y el pánico entre pobladores y turistas. ([Reforma](#))

“Michoacán puede vencer a criminales”

El titular de Seguridad Pública del estado asegura que recuperará la paz con más operativos y colaboración con otras entidades; sin embargo, afirma que la impunidad de 99% generará más violencia a la demarcación. ([Milenio Diario](#))

Balacera en Pachuca deja cuatro muertos

PACHUCA.- Una balacera en pleno centro de Pachuca, Hidalgo, dejó como saldo cuatro personas muertas y una herida, de acuerdo con a Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo. ([Excélsior](#))

Tramo de la L12 colapsado estará listo “a mediados de julio”: Esteva

El secretario de Obras y Servicios de CDMX reitera su confianza de que la ruta vuelva a operar en diciembre; hay siete curvas peligrosas, reitera el director del Metro, Guillermo Calderón. ([Milenio Diario](#))

Entre 200 mil y 500 mil niños recién nacidos se quedan sin vacunar cada año en México

Entre 200 mil y 500 mil niños recién nacidos se quedan sin vacunar cada año en México. La cifra oscila —dentro de este rango— de acuerdo con el tipo de biológico, pero es evidente una tendencia al alza. ([La Crónica](#))

ECONOMÍA

Crece el PIB a paso lento

La economía mexicana presentó un incremento en el primer trimestre del año, impulsada por la industria y los servicios, que superaron la obstrucción en cadenas globales de proveeduría y la cuarta ola de Covid-19. ([El Financiero](#))

Inflación impacta a remodelación y construcción de vivienda

La inflación no deja de subir en México, no sólo por lo que se refiere a los precios al consumidor, sino también en actividades productivas como la construcción, lo que impacta al menos a 18 millones de familias que tienen la necesidad de construir o ampliar su vivienda. ([El Universal](#))

Mayores ingresos por 536 mil MDP

La Secretaría de Hacienda proyecta ingresos excedentes por petróleo de 535 mil millones de pesos en 2022, los cuales engrosarían la captación total por hidrocarburos a un billón 622 mil millones de pesos, establece el reporte de Finanzas Públicas del primer trimestre del año. ([El Financiero](#))

Canasta básica, por las nubes

El conjunto de los 33 productos considerados mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social reportó un alza de medio punto porcentual durante el cuarto mes de 2022. ([Excélsior](#))

Más empleo, pero en malas condiciones

A pesar de que en los últimos meses se ha observado una recuperación gradual del empleo tras las consecuencias derivadas por la pandemia, persisten malas condiciones laborales para los trabajadores, quienes se enfrentan a informalidad, bajos salarios, mayor carga laboral y carencia de seguridad social. ([24 Horas](#))

Aumenta pobreza laboral en mayor medida contra las mujeres y jóvenes

Con la conmemoración, ayer, del Día del Trabajo, en México queda evidenciado que pese a que se llega con más empleo que antes de la pandemia, todavía no existe una recuperación plena, lo que mantiene a millones en la pobreza laboral y un déficit que afecta de forma desproporcionada a mujeres y jóvenes. ([Diario de México](#))

Empeoró la situación de las mujeres en el trabajo

“La realidad de la mujer mexicana en el mundo del trabajo deja mucho que desear”, advierte Mónica Flores, presidenta de ManpowerGroup para América Latina. ([El Sol de México](#))

INTERNACIONAL

Civiles escapan de Mariúpol

En una operación facilitada por la ONU y la Cruz Roja, 100 personas fueron evacuadas de la planta siderúrgica de Azovstal, en Mariúpol, donde se estima que están refugiados unos mil ucranianos, entre ellos mujeres, niños y personas de la tercera edad. ([Excélsior](#))

Defienden sus derechos

Tras dos años de pandemia por covid-19, en ciudades de todo el mundo, miles de trabajadores salieron a las calles para conmemorar el 1 de mayo y exigir salarios dignos, prestaciones y mejores condiciones de trabajo. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

AL QUE se le está haciendo engrudo la mezcla es al arquitecto Román Meyer Falcón pues las obras públicas que realiza la Sedatu en Tabasco están resultando un fiasco.

A PRINCIPIOS de año, se desmoronó el malecón que hizo la dependencia en la mismísima cuna presidencial: en Tepetitán, como parte de los trabajos para embellecer Macuspana, la tierra de AMLO. TAMBIÉN en Cunduacán ha habido problemas con la calidad de las obras realizadas por Sedatu, al grado de que el alcalde, Jesús Abraham Cano, advirtió hace unos días que no recibiría las obras en su municipio. Las razones: las fallas que presentan incluso antes de su inauguración, los materiales no son los prometidos en los proyectos y las irregularidades registradas durante la construcción.

EL COLMO fue la semana pasada cuando las cuadrillas de Sedatu estaban supuestamente remodelando el malecón de Villahermosa, pero con tal descuido que rompieron una tubería de agua potable. Según las autoridades locales 200 mil personas se quedaron sin agua y miles de comercios se vieron afectados.

OJALÁ que algún "maestro de obras" se apiade del "arqui" Román Meyer Falcón y le enseñe a echar ladrillos antes de que se le derrumbe su futuro político.

ANTES de volar a Washington, el canciller Marcelo Ebrard decidió subirse al templete. Por primera vez en el sexenio, participó abiertamente en un acto proselitista de Morena, apoyando a Julio Menchaca, candidato a gobernador de Hidalgo.

COMO para dejar en claro que en Pachuca también hace aire, los morenistas lo arroparon con el grito de "¡Presidente!, ¡Presidente!" y Ebrard se dejó querer. Quienes saben del asunto dicen que el secretario visitará los seis estados en los que habrá elecciones, en fines de semana y, según dicen, con su propios recursos.

LA IDEA, oobviamente, es tomarle la palabra al Presidente de que la carrera por la sucesión está abierta y no hay nada decidido, por más que los seguidores de Claudia Sheinbaum la den por favorita. Así que en las próximas semanas se verá si a Marcelo Ebrard se le da hacer campaña pie a tierra como se le da la diplomacia.

YA PASARON tres meses de que Andrés Manuel López Obrador fue sometido exitosamente a un cateterismo, pero sigue sin conocerse con certeza el estado de salud del Presidente.

HA TRASCENDIDO que el mandatario padece ateroesclerosis coronaria, lo cual no ha sido confirmado ni desmentido por la Presidencia de la República. Sería bueno, así como lo planteó el propio López Obrador en el caso de Enrique Peña Nieto, que se diera a conocer el detalle de su estado físico para tranquilidad de la nación.

A FIN de cuentas, el Presidente se ve sano y entero y no tendría nada que esconder. ¿O sí? ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que este fin de semana tomó fuerza la estrategia de la 4T que consiste en que los aspirantes presidenciales apoyen las campañas en los seis estados donde este año habrá cambio de gobernador. La jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, estuvo a principios de abril en Aguascalientes para apoyar a Nora Ruvalcaba y la semana pasada en Quintana Roo para respaldar a Mara Lezama, mientras que este fin de semana el canciller Marcelo Ebrard hizo lo propio en Hidalgo para impulsar la campaña de Julio Menchaca. La pregunta es cuándo se sumarán el titular de Gobernación, Adán Augusto López; el líder morenista en el Senado, Ricardo Monreal, y demás corcholatas a este carrusel nacional.

Que hablando de destapes, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, acudió a un cónclave con diputados y alcaldes de Estado de México, quienes le manifestaron su apoyo para que "ella sea la abanderada" al Gobierno de la entidad el próximo año. El encuentro fue organizado por la secretaria federal del Bienestar, Ariadna Montiel, y el operador estatal Emilio Ulloa, quienes ya andan en los amarres con funcionarios y políticos de la 4T para impulsar por segunda ocasión a la maestra para gobernar tierras mexiquenses.

Que en el Gobierno federal esperan en los próximos días noticias muy importantes en materia de seguridad, específicamente en torno a la estrategia de las fuerzas armadas para capturar a los principales

operadores del Cártel Jalisco Nueva Generación, la organización criminal más peligrosa y violenta del país. Entre los funcionarios más optimistas hablan incluso de la aprehensión de su líder, Rubén Oseguera Cervantes, El Mencho, cuya familia ha dado de que hablar en los meses recientes por el ataque directo a personal de Marina en Jalisco.

Que la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados impulsa una reforma para cambiar el nombramiento del titular del Consejo de Salubridad General, órgano colegiado que depende del Presidente y la SSA federal. La propuesta es que las funciones de su director no recaigan en el secretario en turno de esta última dependencia, sino en un especialista con conocimientos de epidemiología, funciones normativas, consultivas y ejecutivas, es decir, un perfil que permita responder de manera aún más efectiva ante una pandemia. ([Milenio Diario](#))

PARAPETO ● ROCHA





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA ALFOMBRA ROJA DE LA IMPUNIDAD



